



SOBERANA CONVENCION REVOLUCIONARIA DE AGUASCALIENTES

Versión Estenográfica



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO



—LEGISLATURA—
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
LXV LEGISLATURA
DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
24 DE NOVIEMBRE DE 2022.**

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNÁNDEZ**

Ciudadanas Diputadas y Señores Legisladores que conforman la Sexagésima Quinta Legislatura, les solicito de la manera más atenta, sean tan amables de ocupar sus respectivos lugares, con la finalidad de dar inicio a los trabajos de la presente Sesión Ordinaria.

Honorable Asamblea de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, Libre y Soberano de Aguascalientes.

Amigas y amigos de los Medios de Comunicación y Difusión que dan seguimiento virtual a los trabajos legislativos de la presente Sesión Ordinaria.

Público en general, que amablemente nos acompañan a través de nuestras redes sociales.

Muy buenos días a todas y a todos ustedes.

Conforme a lo dispuesto por el Artículo 126 Fracción I y II del Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, me permito declarar abiertos los trabajos legislativos, por lo que le solicito de la manera más atenta, al Ciudadano Diputado Jaime González de León, Primer Secretario de esta Mesa Directiva, haga favor de pasar lista de asistencia, con la finalidad de verificar si está cubierto el quórum de Ley, e informe a la Presidencia, el resultado de la misma.

Compañero Diputado puede proceder.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
JAIME GONZÁLEZ DE LEÓN**

Con su permiso Diputado Presidente.

María de Jesús Díaz Marmolejo...(Inaudible);
Cauhtémoc Escobedo Tejada... presente;
Leslie Mayela Figueroa Treviño... presente;
Ana Laura Gómez Calzada... (Inaudible);
Jaime González de León, el de la voz... presente;
Nancy Jeanette Gutiérrez Ruvalcaba... presente;
Juan José Hernández Aranda... (inaudible);
Juan Luis Jasso Hernández... presente;
Genny Janeth López Valenzuela... (Inaudible);
Irma Karola Macías Martínez... presente;
Nancy Xóchitl Macías Pacheco... presente;
Fernando Marmolejo Montoya... presente;
Sanjuana Martínez Meléndez... presente;
Alma Hilda Medina Macías... con permiso de la Presidencia;
Arturo Piña Alvarado... presente;
Laura Patricia Ponce Luna... (Inaudible);
Gladys Adriana Ramírez Aguilar... presente;
Salvador Maximiliano Ramírez Hernández... presente;
Juan Carlos Regalado Ugarte... (Inaudible);
Yolytzin Alelí Rodríguez Sendejas... presente;
Verónica Romo Sánchez... presente;
Francisco Sánchez Esparza... presente;
Jedsabel Sánchez Montes... presente;
Emanuelle Sánchez Nájera... (Inaudible);
Raúl Silva Perezchica... (inaudible);
Mayra Guadalupe Torres Mercado... presente;
Adán Valdivia López... (Inaudible);

Diputado Presidente le informo que sí existe quórum de Ley para iniciar con los trabajos de la presente Sesión Ordinaria.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNANDEZ**

Muchas gracias.

Una vez que ha sido cubierto el quórum de Ley correspondiente, esta Presidencia de la Mesa Directiva con fundamento en lo dispuesto por el

propio Artículo 126 Fracción II del Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo:

“Declara abiertos los trabajos de esta Décima Sesión Ordinaria”,

Por lo que someto ante la recta consideración de las y los Diputados presentes que integran la Sexagésima Quinta Legislatura, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Novena Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, celebrada el 17 de noviembre de 2022;
- II. Asuntos en Cartera;
- III. Comparecencia del Ciudadano Ingeniero Alfredo Martín Cervantes García, Secretario de Finanzas del Estado, en términos de lo que establece la Fracción II del Artículo 46 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes;
- IV. Dictamen de la Comisión de Servidores Públicos, que resuelve la Iniciativa por la que se Adiciona la Fracción VII (séptima) al Artículo 2º; así mismo se reforman las fracciones V (quinta) y VI (sexta) del Artículo 2º; la Fracción IV (cuarta) del Artículo 26; la Fracción V (quinta) del Artículo 30; y las fracciones IX (novena) y X (décima) del Artículo 58 del Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos del Estado de Aguascalientes, sus Municipios, Órganos Constitucionales Autónomos y Organismos Descentralizados, presentada por la Ciudadana Diputada Verónica Romo Sánchez, en su calidad de integrante del Partido Revolucionario Institucional, registrada con el Expediente Legislativo número 65;
- V. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Agropecuario, que resuelve la Iniciativa por la que se reforman los artículos 176, 182 y 183 de la Ley para el Desarrollo Pecuario del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Jedsabel Sánchez Montes, en su calidad de integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; registrada con el Expediente Legislativo número 65;

- VI. Dictamen de la Comisión de Familia y Derechos de la Niñez, que resuelve la Iniciativa que Reforma los artículos 4º y 47 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Nancy Xóchitl Macías Pacheco, en su calidad de integrante de la Sexagésima Quinta Legislatura; registrada con el Expediente Legislativo número 65;
- VII. Dictamen de las Comisiones Unidas de Familia y Derechos de la Niñez, así como de Gobernación y Puntos Constitucionales, que resuelven la Iniciativa que Reforma el Párrafo Octavo del Artículo 4º de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, presentada por el Ciudadano Luis Enrique García López, Integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática ante la Sexagésima Cuarta Legislatura; registrada con el Expediente Legislativo número 64.
- VIII. Punto de Acuerdo, presentado por el Ciudadano Diputado Juan Luis Jasso Hernández, en su calidad de integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional; en el sentido de declarar el 2023, como: "2023, Año de las Personas Migrantes del Estado de Aguascalientes
- IX. Asuntos Generales;
- X. Citar a la próxima Sesión Ordinaria de la Sexagésima Quinta Legislatura;
- XI. Clausura de los trabajos de la Sesión;

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, conforme a lo dispuesto por el Artículo 126 fracción III del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder legislativo, sírvanse manifestar si aprueban los puntos del Orden del Día y para tal efecto le solicito al Diputado Ciudadano Emanuelle Sánchez Nájera, Segundo Secretario de esta Mesa Directiva dé cuenta a esta Presidencia del resultado de la votación emitida.

Compañero Diputado, tiene el uso de la palabra.

**DIPUTADO SEGUNDO SECRETARIO
EMANUELLE SÁNCHEZ NÁJERA**

Con el permiso de la Presidencia.

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito a Ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban los puntos del Orden del día que se nos han dado a conocer, por favor levantando su mano.

Diputado Presidente de la Mesa Directiva, le informo que el orden que se nos ha dado a conocer ha sido aprobado por la unanimidad de las y los Diputados presentes.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNANDEZ**

Con la finalidad de dar cumplimiento al primer punto del orden de día, solicito al Ciudadano Primer Secretario de esta Mesa Directiva Jaime González de León, se sirva dar lectura al Acta de Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 17 de noviembre de 2022, en cumplimiento por la propia fracción III del Artículo 126 del Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo.

Compañero Diputado tiene el uso de la palabra.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
JAIME GONZÁLEZ DE LEÓN**

Diputado Presidente. Solicito la dispensa integral de la lectura del Acta de la Novena Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, celebrada el día 17 de noviembre del 2022, en virtud de que obra un ejemplar de la misma en poder de cada uno de las y los Diputados presentes.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNANDEZ**

Una vez que se nos ha presentado la solicitud de nuestro Compañero Diputado Jaime González de León, Primer Secretario de esta Mesa Directiva, solicito al Pleno Legislativo se sirvan a manifestar en votación económica si están de acuerdo en dispensar la lectura integral del Acta de la Sesión de referencia, y para tal efecto, solicito al propio Diputado Jaime González de León, se sirva comunicar a esta Presidencia, el resultado de la votación emitida.

Compañero Diputado, puede proceder.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
JAIME GONZÁLEZ DE LEÓN**

Diputadas, Diputados, solicito a Ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban la dispensa de la lectura integral del Acta en Referencia. De favor levantando su mano.

Le informo Diputado Presidente, que la dispensa ha sido aprobada por la unanimidad de las y los Diputados presentes.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNANDEZ**

Muchas gracias.

Honorable Asamblea Legislativa, en virtud de que ha sido aprobada la dispensa integral de la lectura del acta de la sesión anterior, en votación económica sírvanse a manifestar si aprueban el contenido de la misma, para tal efecto solicito al Diputado Jaime González de León, nos dé a conocer el resultado de la votación emitida.

Compañero puede proceder.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
JAIME GONZÁLEZ DE LEÓN**

Diputadas, Diputados, solicito a Ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban el contenido del Acta de Referencia. De favor levantando su mano.

Le informo Diputado Presidente, que el contenido del acta ha sido aprobada por la unanimidad de las y los Diputados presentes.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNANDEZ**

Gracias Compañero Diputado.

Honorable Asamblea Legislativa, en virtud de que ha sido Aprobado el Contenido del Acta de la Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 17 de noviembre del presente año, solicito a los Secretarios de esta Mesa Directiva, se sirvan remitirla al Libro de Actas de la Sexagésima Quinta Legislatura, para los efectos de su debida consulta pública.

Antes de continuar con los trabajos de esta Sesión, quiero darle la bienvenida a los alumnos de noveno semestre de la carrera de ciencias políticas y administración publica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Sean ustedes bienvenidos, jóvenes.

En términos del siguiente punto del Orden Día, previamente aprobado por esta Sexagésima Quinta Legislatura, y en cumplimiento a lo establecido por el Artículo 126, fracción VI del Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, solicito de la manera más atenta al Ciudadano Jaime González de León, Primer Secretario de esta Mesa Directiva, y al Diputado Emanuelle Sánchez Nájera, Segundo Secretario, se sirvan a presentar ante este Pleno Legislativo los Asuntos en Cartera, contenidos en sus respectivas Secretarías.

Compañeros Diputados pueden proceder.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
JAIME GONZÁLEZ DE LEÓN**

Diputado Presidente, de la manera más atenta solicito la dispensa de la lectura integral de los Asuntos en Cartera, en virtud de que obra un ejemplar de los mismos en poder de cada uno de las y los Diputados presentes.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNANDEZ**

En razón de la propuesta y en virtud que las y los integrantes presentes de este Pleno Legislativo, cuentan con un ejemplar de dichos Asuntos en Cartera, me permito someter ante la recta consideración de esta Respetable Asamblea Legislativa, se sirvan manifestar en votación económica, si aprueban la dispensa integral de su lectura, para únicamente proceder a enlistar los mismos, para tal fin, solicito al Ciudadano Diputado Segundo Secretario de esta Mesa Directiva Emanuelle Sánchez Nájera, informe a esta Presidencia del resultado de la votación emitida.

Compañero Diputado, tiene el uso de la palabra.

**DIPUTADO SEGUNDO SECRETARIO
EMANUELLE SÁNCHEZ NÁJERA**

Con su permiso Diputado Presidente.

Diputadas Ciudadanas, Señores Legisladores, solicito a ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban la dispensa Integral de la Lectura de los Asuntos en Cartera. Por favor levantando su mano.

Diputado Presidente de la Mesa Directiva, le informo que la dispensa que se solicitada ha sido aprobada por la mayoría de las y los Legisladores presentes.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNANDEZ**

Muchas gracias Compañero Diputado.

Siendo aprobada dicha solicitud, pueden ustedes proceder con los Asuntos en Cartera, Compañeros Diputados Secretarios de esta Mesa Directiva.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
JAIME GONZÁLEZ DE LEÓN**

Con su permiso Diputado Presidente.

Me permito informar a ustedes que, en esta Secretaría a mi cargo, se recibieron los siguientes asuntos:

1. Oficio 283 signado por el Maestro Roberto Moreno Herrera, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, mediante el cual remite la recomendación no vinculante del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción.
2. Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial para el Estado de Aguascalientes, presentada por el Ciudadano Diputado Jaime González de León, Integrante del Grupo

Parlamentario del Partido Acción Nacional y Presidente de la Comisión de Vigilancia.

3. Iniciativa por la que se reforma el tercer párrafo del artículo 2º y del artículo 52 se reforma el I párrafo y se adiciona un V párrafo ambos de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, presentada por el Ciudadano Diputado Juan José Hernández Aranda, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
4. Iniciativa por la que se adiciona el artículo 106 BIS, la fracción VII del artículo 108, la fracción XII, al artículo 287 y el numeral 39 a la fracción III del artículo 313, así mismo se reforma la fracción XI del artículo 287, recorriéndose la subsecuente de la Ley de Movilidad del Estado de Aguascalientes, presentada por el Ciudadano Diputado Arturo Piña Alvarado, Integrante del Grupo Parlamentario Partido de Regeneración Nacional.
5. Acuerdo Legislativo de la Comisión de Juventud, mediante el cual de conformidad con lo establecido en el artículo 69 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, informa al Pleno el nombre de los Diputados, Diputadas y Diputade Jóvenes que fueron aprobados para participar en el parlamento juvenil del Honorable Congreso del estado en su edición 2022.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO SEGUNDO SECRETARIO
EMANUELLE SÁNCHEZ NÁJERA**

Con el permiso de la Presidenta de la Mesa Directiva.

Informo a esta Sexagésima Quinta Legislatura, que, en esta Secretaría a mi cargo, se recibieron los siguientes asuntos:

6. Oficio suscrito por el Ciudadano Diputado Juan José Hernández Aranda, integrante de esta Sexagésima Quinta Legislatura, mediante el cual comunica que habrá de rendir su Primer Informe Anual de Labor Legislativa, a través de diversas actividades, a partir del 23 de noviembre y hasta el 4 de diciembre de 2022, las cuales serán difundidas a través de los medios de comunicación.

7. Iniciativa con Proyecto de Decreto por la cual se Reforman y Adicionan diversas disposiciones a la Ley de Salud del Estado de Aguascalientes y se expide la Ley de Atención Integral de la Enfermedad Renal del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Laura Patricia Ponce Luna, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
8. Oficios Número 2715 y 1834, signados por la Senadora Verónica Noemí Camino Farjat, mediante el cual comunica la aprobación de Puntos de Acuerdo Dictaminados por la Comisión para la Igualdad de Género y por la Comisión de Gobernación, respectivamente.
9. Iniciativa mediante la que se Reforma el Artículo 132 del Código Penal para el Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Nancy Jeanette Gutiérrez Ruvalcaba, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
10. Alcance a la Iniciativa de Ley de Ingresos Del Municipio de San Francisco de los Romo, para el Ejercicio Fiscal del año 2023, presentada por el propio Ayuntamiento.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNANDEZ**

Muchas gracias Compañeros Secretarios de esta Mesa Directiva.

En razón de que se nos han dado a conocer los asuntos en cartera y con la finalidad de dar el curso legal, administrativo o legislativo, según corresponda, de dichos asuntos, en cumplimiento con el Artículo 126, Fracción VI del Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, solicito de la manera más atenta a los Ciudadanos Diputados Secretarios de esta Mesa Directiva tengan a bien tomar nota de los acuerdos siguientes:

1. En relación al Oficio Número 283 signado por el Maestro Roberto Moreno Herrera, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, mediante el cual remiten la Recomendación no vinculante del Comité Coordinador del Sistema

- Nacional Anticorrupción, procédase conforme al marco legal que rige a esta Soberanía.
2. Por lo que respecta a la Iniciativa de Reformas y Adiciones a diversas disposiciones a la Ley de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial para el Estado de Aguascalientes, Ciudadano Diputado Jaime González de León, Sírvanse turnar a la Comisión de Desarrollo Económico, Fomento Cooperativo y Turismo para trámite legislativo correspondiente.
 3. En Cuanto a la Iniciativa de Reformas a la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, presentada por el Ciudadano Diputado Juan José Hernández Aranda; Sírvanse turnar a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para el trámite legislativo correspondiente.
 4. En Cuanto a la Iniciativa de Reformas Ley de Movilidad del Estado de Aguascalientes, presentada por el Ciudadano Diputado Arturo Piña Alvarado, Sírvanse turnar a la Comisión de Transporte Público para su trámite legislativo correspondiente.
 5. Por lo que respecta al Acuerdo Legislativo de la Comisión de la Juventud, procédase conforme al Marco Normativo que rige a esta Soberanía.
 6. Por lo que respecta al Informe de Actividades Legislativas 2021-2022. Procédase conforme el marco legal que rige a esta soberanía.
 7. Respecto a la Iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Salud del Estado de Aguascalientes y se expide la Ley de Atención Integral de la Enfermedad Renal del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Laura Patricia Ponce Luna, Sírvanse turnarla a la Comisión Salud Pública y Asistencia Social.
 8. En relación a los oficios signados por la Senadora Verónica Noemí Camino Farjat, Acúcese de recibido y agradézcase la información.
 9. Por lo que respecta a la Iniciativa de reformas al Código Penal para el Estado de Aguascalientes, presentada por la Diputada Nancy Jeanette Gutiérrez Ruvalcaba, Sírvanse turnarla a la Comisión de Justicia, para su trámite legislativo correspondiente.

10. Finalmente, por lo que respecta al Alcance de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de San Francisco de los Romo, mejor conocido como San pancho, para el Ejercicio Fiscal del año 2023, presentada por el propio Ayuntamiento, Sírvanse turnarla a la Comisión de Vigilancia, para su trámite legislativo correspondiente.

Compañeros Diputados Secretarios de la Mesa Directiva, agradecemos a ustedes la presencia de sus respectivos Asuntos en Cartera.

Honorable Asamblea Legislativa, a fin de continuar con el siguiente punto del orden del día previamente aprobado por esta Soberanía, está Sexagésima Quinta Legislatura, tuvo a bien aprobar el Decreto Número 232 publicado el 21 de noviembre del presente año, el cual contiene el Establecimiento de la Metodología para la Comparecencia ante el Pleno Legislativo del Ciudadano Ingeniero Alfredo Martín Cervantes García, Secretario de Finanzas del Estado de Aguascalientes, a efecto de que dé cuenta y explique el contenido de la Ley de Ingresos y Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal del año 2023, en términos de lo previsto por la Fracción II, del Artículo 46 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes.

En virtud de lo anterior, esta Presidencia de la Mesa Directiva solicita de la manera más atenta al Maestro Jorge Humberto Yzar Domínguez, Secretario General de este Poder Legislativo, se sirva acompañar a ingresar a este Recinto Oficial, Ciudadano Ingeniero Alfredo Martín Cervantes García, Secretario de Finanzas del Estado, con la finalidad de dar pleno cumplimiento al Primer Punto de la Metodología del Formato de Comparecencia.

Señor secretario tenga la amabilidad, por favor.

Ciudadano Ingeniero Alfredo Martín Cervantes García, Secretario de Finanzas del Estado, Secretario de Finanzas del Estado de Aguascalientes, en representación de las y los Diputados integrantes de esta la Sexagésima Quinta Legislatura de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, agradecemos cumplidamente su presencia en este Salón de Sesiones "Soberana Convención Revolucionaria", en donde daremos pleno cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto Número 232, aprobado por esta Soberanía.

En virtud de lo anterior, se le hace de su conocimiento lo siguiente:

METODOLOGÍA

PRIMERO. - Participación en el Pleno Legislativo. En el día, hora y lugar establecido para la comparecencia, el titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes, se ubicará en la Tribuna del Salón de Sesiones "Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes", del Poder Legislativo, cuando así se lo indique la Presidencia de la Mesa Directiva para dar un mensaje de apertura o intervención inicial, por un tiempo de hasta quince minutos.

SEGUNDO. - Intervenciones. Se realizarán rondas de preguntas para el Servidor Público conforme al orden siguiente:

- a) Cuatro cuestionamientos por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional;
- b) Tres cuestionamientos por el Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.
- c) Dos cuestionamientos por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática;
- d) Un cuestionamiento por el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano;
- e) Un cuestionamiento por el Partido Revolucionario Institucional;
- f) Un cuestionamiento por el Partido Verde Ecologista de México
- g) Un cuestionamiento por el Partido del Trabajo; y
- h) Un cuestionamiento por el Partido de Afiliación Movimiento de Regeneración Nacional.

Las intervenciones se realizarán de manera alternada entre los Grupos Parlamentarios y fuerzas políticas del Congreso del Estado.

El registro estará a cargo de los Diputados Secretarios de la Mesa Directiva, quienes informarán de ello a esta Presidencia.

Las intervenciones se sujetarán a lo siguiente:

a) Los Diputados registrados, cuando así lo indique la Presidencia de la Mesa Directiva, podrán hacer uso de la palabra a fin de formular preguntas sobre el contenido de la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes, ambas para el Ejercicio Fiscal del Año 2023, y demás aspectos relacionados pero que específicamente le competan al servidor público que comparece, hasta por un tiempo máximo de tres minutos.

b) Al concluir cada intervención de los Diputados, el titular de la Secretaría de Finanzas del Estado, tendrá el uso de la palabra para dar respuesta a los cuestionamientos planteados, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos.

c) El Diputado o la Diputada en cuestión, tendrá derecho de réplica, hasta por un tiempo máximo de un minuto, la cual podrá realizar al concluir la intervención del compareciente.

d) Al concluir el derecho de réplica de los Diputados, el Secretario de Finanzas del Estado tendrá el uso de la palabra para dar nueva respuesta a los cuestionamientos planteados, hasta por un tiempo máximo de tres minutos.

Una vez hecha saber la metodología para la presente comparecencia, esta Presidencia de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura, concede el uso de la palabra por un tiempo de hasta quince minutos, al Ingeniero Alfredo Martín Cervantes García, Secretario de Finanzas del Estado, con la finalidad de que nos dé a conocer su intervención inicial.

Puede proceder Secretario.

**SECRETARIO DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
INGENIERO ALFREDO MARTÍN CERVANTES GARCÍA**

Muchas gracias, buenos días.

Con su permiso Honorable Asamblea de la Sexagésima Quinta Legislatura.

Ciudadanas y Ciudadanos de Aguascalientes.

Legisladores.

Comparezco ante el Pleno de este Congreso del Estado, a efecto de explicar el contenido del paquete económico para el ejercicio 2023, que contiene el proyecto de ley de ingresos y el presupuesto de egresos.

En esta intervención inicial les comento los aspectos más relevantes de este paquete económico 2023. El paquete económico 2023 corresponde a los retos y a las necesidades que debe afrontar nuestro Estado por lo que la Gobernadora Constitucional del Estado, María Teresa Jiménez Esquivel instruyó a la conformación del paquete económico equilibrado y responsable.

Proponemos una ley de ingresos en la que no se consideran nuevos impuestos y fue elaborada desde una visión responsable y sensible atendiendo al 8% de inflación, se considera un 8% cuando estimamos que el banco de México habrá un 8.7 de la inflación. El monto contemplado para el ejercicio fiscal 2023 es de 32 mil 9 millones de pesos, esto representa una variación de 3,776 millones de pesos respecto al 2022, que fue de 28 mil 233 millones de pesos, la diferencia del proyecto de ley de ingresos 23 contra el 22 son de 3,776 millones, de los cuales en participaciones y aportaciones convenios federales e incentivos son 3,066 millones y recursos propios 710 millones de pesos, dónde está el ISN, derechos, los productos y otras contribuciones.

Esta ley de ingresos permitirá iniciar con diversos programas gubernamentales necesarios para generar un cambio favorable en las condiciones para las y los aguascalentenses.

En el proyecto de presupuesto de egresos 2023, se prevé poner en marcha estrategias prioritarias entre los que se destacan la educación, obra pública, salud, economía, seguridad y el fortalecimiento a los municipios. En educación se busca invertir en una mejor formación para nuestros niños, niñas y jóvenes, con lo que se les impulsará a mejores oportunidades de desarrollo, se propone un presupuesto de 11,441 millones de pesos que, significa un crecimiento de 947 millones de pesos adicionales, comparado con el ejercicio 2022.

La parte de obra pública, se busca fortalecer y ampliar la obra pública con proyectos que realmente benefician a los habitantes de nuestro Estado cómo son: la rehabilitación del Tercer anillo con cerca de 537 millones de pesos, obras de infraestructura en municipios por 130 millones de pesos, obra de infraestructura de agua potable por 104 millones de pesos, mantenimiento y

conservación de carreteras por ciento 102 millones de pesos, infraestructura urbana por 95 millones de pesos, es decir estamos proponiendo 1,773 millones de pesos en obra pública, con un crecimiento de 731 millones de pesos que representa un 70.24% adicional al año 2022.

En el tema de salud, buscamos consolidar nuestro sistema de salud como uno de los mejores del país, estableciendo proyectos como médico en su casa, el seguro Aguascalientes, el instituto de beneficencia pública por lo que se propone un presupuesto de 3,967 millones de pesos, que significa un crecimiento de 563 millones de pesos, dando un 16.53% adicional 2022.

Destacamos en la parte de seguridad 100 millones de pesos adicionales que se destinara al tema de medicamento, con el cual llegaremos a 265 millones en este rubro.

En economía, buscamos impulsar el desarrollo de nuestro Estado a través de entrega de créditos a empresas jóvenes, emprendedores, el apoyo a mipymes y al programa del impulso a la mujer. Por lo que se propuso un presupuesto de 553 millones de pesos, que significa un crecimiento de 112 millones de pesos adicionales al 2022.

En el tema de seguridad, el objetivo es salvaguardar la paz social de las familias aguascalentenses y nuestros visitantes, lo destinado en este rubro servirá para cumplir con el compromiso de fortalecer corporaciones con más tecnología, vehículos, equipamiento y formación e integración de 150 policías y custodios, se propone un presupuesto de 1,490 millones de pesos, donde hay un crecimiento de 105 millones de pesos, aquí comentarles que en las reuniones que hemos tenido con el sector empresarial, es a una petición que han hecho en el tema de seguridad y así es como viene la propuesta del paquete. Buscamos fortalecer también la el fortalecimiento integral de todos y cada uno de los 11 municipios, por lo que se propone un presupuesto de 5,345 millones de pesos, lo que significa un crecimiento de 561 millón de pesos adicionales comparado con el de este año.

En la parte del sector de turismo, se busca fortalecer el mismo con la creación del buró de congresos y visitantes, el cual es un organismo descentralizado de la administración pública, con el que se busca elevar la competitividad del Estado en materia turística, participando activamente en la generación de alianzas y procesos estratégicos, donde se coordinará los trabajos de turismo y patronato y el mismo buró, donde se propuso destinar 250 millones de pesos

a estos tres áreas o cuál se significa un incremento de 49 millones de pesos, dando un incremento 24% más que en el sector, que en el ejercicio 2022.

En la parte del desarrollo social de nuestra gente, se implementarán programas de apoyo como rehabilitación de estancias infantiles, seguro para jefas madres de familia, también, dentro de las estancias infantiles se contemplan apoyos para las estancias tan necesarias para nuestras madres y padres trabajadores, además de apoyos en becas mensuales para niños y niñas. Por lo que se propuso destinar un presupuesto de 312 millones de pesos, que significa un crecimiento de 56 millones de pesos, para este para el rubro de desarrollo social.

En el tema del sector agropecuario se llevarán a cabo los siguientes programas, es lo que se propone, apoyos a unidades de riego, seguro agrícola catastrófico, el empleo temporal, exposiciones y convenciones ganaderas, el apoyo para la palabra, adquisición e elementos agrícolas y maquinaria, por lo que se propone destinar 266 millones de pesos, que significa un crecimiento de 19 de millones de pesos adicionales al ejercicio 2022.

Queremos que Aguascalientes continúe con la buena liquidez en indicadores financieros que permitan iniciar diversos programas gubernamentales necesarios para generar un cambio favorable a las condiciones de las y los aguascalentenses. En ese sentido, coméntales que Aguascalientes ocupa al segundo trimestre del 2022 se encuentra en el primer lugar a nivel nacional en transparencia presupuestaria en el índice de calidad de la información de sistemas de recursos federales transferidos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Asimismo Aguascalientes en la más reciente evaluación de cumplimiento de contabilidad gubernamental publicada, se obtuvo el segundo lugar a nivel nacional, que significa un grado de cumplimiento alto es la evaluación que nos dan.

Esta Honorable Legislatura, la ciudadanía pueden tener la certeza de que las finanzas del Estado se desarrollarán de una manera disciplinada con racionalidad y eficiencia. Estoy a sus órdenes.

Muchas gracias.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNÁNDEZ**

Muchas gracias Secretario.

Con la finalidad de comenzar con la primera ronda y conforme a la metodología previamente establecida, tiene el uso de la voz el Diputado Jaime González de León, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional hasta por 3 minutos para realizar el cuestionamiento correspondiente.

Compañero Jaime adelante.

DIPUTADO JAIME GONZÁLEZ DE LEÓN

Gracias Diputado Presidente.

Ingeniero Alfredo Martín Cervantes García, Secretario de Finanzas del Estado. Será usted bienvenido, al igual que su equipo de trabajo, a esta su casa, al Congreso del Estado.

Sin duda alguna la elaboración de un paquete económico no es nada fácil, no es nada fácil, ya lo pudo usted ver al igual que su equipo de trabajo, es un tema muy arduo hay que vigilar y cuidar que ese paquete económico sea equilibrado, elaborarse con un alto grado de responsabilidad y sobre todo porque en el tema de los ingresos pues hay que cuidar y valorar y evaluar todas las cuotas, tasas, tarifas, que por cierto en un paquete económico de Gobierno del Estado son decenas de miles los conceptos que influye, y hay que valorarlos, hay que valorar también la posibilidad de nuevos impuestos, hay que valorar la posibilidad o la viabilidad el incremento de los ya existentes, sin duda alguna no es fácil, hay que evaluar también la posibilidad de un endeudamiento, y en el tema del presupuesto de egresos, pues hay que darle sustento financiero a todas las áreas de gobierno, todas las dependencias de gobierno central todas las entidades del área descentralizada, y usted, comentaba ahorita en su participación inicial que, este paquete económico refleja los retos que nuestra Gobernadora, la Doctora María Teresa Jiménez Esquivel quiere para Aguascalientes y que sin dudas se están delineando en ese proceso de elaboración del plan Estatal de desarrollo.

Yo quisiera preguntarle de manera muy puntual, cuáles son los rubros que se están considerando en este presupuesto de egresos, para seguirle dando a

Aguascalientes esa posición que a nivel nacional tiene con unos buenos servicios de salud, un buen servicio de Educación, sobre todo una sobresaliente seguridad pública, entonces que nos puntualice de estos más de 32 mil millones de pesos que están establecidos en el presupuesto de egresos, a qué áreas es lo que se la dará prioridad.

Gracias

**SECRETARIO DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
INGENIERO ALFREDO MARTÍN CERVANTES GARCÍA**

Muchas gracias.

Comentarles que las prioridades que estamos marcando en este presupuesto de egresos 2023, el número 1 es la parte de la educación, donde se han estado, se está proponiendo 11, 441 millones de pesos, que son 947 millones de pesos adicionales, Asimismo en la obra pública, que son 1,773 millones de pesos, 731 millones de pesos adicionales, en el tema de salud 563 son 3,967 millones de pesos, dando 563 millones de pesos adicionales al presupuesto de 2022, en la parte de economía están 553 millones de pesos que representa 112 millones de pesos adicionales, la parte de seguridad 1,490 millones de pesos propuestos, dando 105 millones de pesos adicionales y la parte de turismo, dónde van lo que comentamos el buró de congresos, la parte de secretaría de turismo y el patronato son 250 millones de pesos, dando 48 millones de pesos adicionales. Asimismo el fortalecimiento a los municipios que son 5,345 millones de pesos, que es lo que está, en la parte de la educación comentarles que en el tema de educación se está se está buscando que no haya la deserción escolar, entonces se esta fomentando ese tema, en la parte de obra publica todo la parte del tercer anillo, la rehabilitación, la rehabilitación de diferentes vialidades en apoyo a toda la parte de infraestructura de los municipios y Asimismo de vialidades de alta importancia.

En la parte de salud, el tema de salud está toda la parte de lo que son los medicamentos, se está buscando transformar e innovar todo el tema de salud, es decir, se están viendo diferentes modelos en el país, modelo Guanajuato, el modelo parte de Chihuahua y se está buscando cambiar y ser de los mejores del país en este próximo 2023. Es un es un objetivo que tenemos de que sea el mejor sistema de salud, estar en los primeros.

La parte de economía, igual el fortalecimiento a todas la parte de los jóvenes, de los empresarios es algo que nos han estado pidiendo los diferentes sectores empresariales y la parte de seguridad igual, el fortalecimiento al C5, el fortalecimiento a todo el tema de seguridad, es una es algo que ha dicho nuestra Gobernadora Tere Jiménez, vamos a fortalecer y a blindar el Estado.

Y eso es lo que estamos poniendo en este paquete, es la parte más relevante de los de los rubros de este presupuesto de egresos 2023 que estamos proponiendo.

DIPUTADO JAIME GONZÁLEZ DE LEÓN

Muchas gracias Secretario.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNANDEZ**

Diputado Jaime González de León, sus preguntas ha sido contestada o desea el derecho de réplica.

DIPUTADO JAIME GONZÁLEZ DE LEÓN

Si, un pequeño derecho de réplica.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNANDEZ**

Adelante.

DIPUTADO JAIME GONZÁLEZ DE LEÓN

Comentarle Secretario que del análisis que hemos llevado a cabo del paquete económico, específicamente en el tema de los ingresos, nos ha llamado la atención un rubro, que es la propuesta del incremento al impuesto sobre nóminas que Cabe señalar que es el impuesto, perdón, es el ingreso propio más importante del Estado y que se han escuchado ya algunas voces del sector empresarial en este sentido, quisiera que nos pudiera platicar comentar cual es la justificación que el gobierno del Estado considero para hacer la propuesta del incremento de dicho impuesto.

Muchas gracias.

**SECRETARIO DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
INGENIERO ALFREDO MARTÍN CERVANTES GARCÍA**

Muchas gracias Diputado.

Comentarles que en el 2021, el impuesto sobre la nómina estaba en un 2.5%, después se llevó al a un 2% por acuerdos y apoyos que fue la pandemia y hoy la propuesta es regresar a ese 2.5%, y en base a que, es precisamente, nos, han solicitado los empresarios y diferentes agentes de aquí de nuestro Estado de Aguascalientes, nos piden dicen, oye necesitamos mas seguridad, queremos que nos apoyes en economía, la parte de infraestructura, la parte de hay un tema que es la parte de la investigación, entonces qué es lo que pidieron, que estén etiquetados programas en apoyo en cierta forma a un sector empresarial, y está la parte de seguridad donde comentamos que está el blindaje, el blindaje del Estado, está la parte de mejorar el sistema de C5, donde se están destinando 58 millones de pesos, también en la parte de apoyos económicos, la parte de infraestructura, que ya lo he comentado y hay un tema que en estas reuniones que hemos tenido con ellos en el acercamiento con los empresarios, nos están pidiendo que consideremos el tema de la parte de los centros de investigación, que antes tenían apoyos federales y hoy ya no, no les está llegando esos apoyos solicitan que se revisen, para qué parte de en caso de que sea aprobado por todos ustedes los Diputados, se destine una parte del recurso en apoyo, a los centros de investigación.

Entonces esta, los centros de investigación, son como CIATEQ, el CIMAT, CIO, el INFOTEC, el centro de geometría, El CIDE, AGS DIGITAL y el INIFAP, entonces esa es la propuesta que está haciendo, comentarles, hay un antecedente de todos los Diputados, Ciudad de Aguascalientes, el Estado de Aguascalientes es el lugar 25 a nivel nacional en el cobro del impuesto sobre nómina, el más alto está en el 4% la media, la media nacional está en un 2.8%. Nosotros lo que buscamos es regresar al 2.5, que estaba en el 2021, es la propuesta que hacemos, fortaleciendo lo que ahorita comenté que es una inquietud de los de los mismos empresarios y de algunos Diputados que también los han comentado, pues en base a esto hicimos la propuesta del impuesto sobre nómina.

DIPUTADO JAIME GONZÁLEZ DE LEÓN

Muchas gracias Secretario.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNANDEZ**

Para continuar con el desarrollo de esta comparecencia, tiene el uso de la voz la Diputada Leslie Mayela Figueroa Treviño, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, hasta por 3 minutos para realizar el cuestionamiento correspondiente.

Compañera Diputada Leslie tiene el uso de la voz.

DIPUTADA LESLIE MAYELA FIGUEROA TREVIÑO

Muchas gracias Presidente.

Secretario bienvenido al Poder Legislativo, plural en donde convergen las representaciones de distintos intereses sociales.

Resultado del análisis a la propuesta del paquete económico que se nos presentó, surgen varias interrogantes entre mis Compañeras Legisladoras y Legisladores, que esperamos puedan ser aclaradas en este ejercicio parlamentario que celebro, a fin de que podamos informar a la ciudadanía, el origen y el gasto de los recursos públicos y que estos tengan máxima publicidad y transparencia.

En este sentido, y a pesar de que en casi todos los rubros se propone un aumento de presupuesto, destaca que en el caso de los fideicomisos estatales existe una reducción de casi el 50% respecto al ejercicio fiscal 2022. La pregunta es, qué fideicomisos fueron eliminados o reducidos y con qué fundamentos se realizaron estos cambios y deducciones para tener muy clara la idea, qué rubros se van a destinar los casi 300 millones de pesos que se ven disminuidos en este sector y cuál sería su consecuencia jurídica.

**SECRETARIO DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
INGENIERO ALFREDO MARTÍN CERVANTES GARCÍA**

Buenos días, muchas gracias Diputada.

Comentarles que, en este tema la variación que se ve en el tema de fideicomisos corresponde al tema de sifia, donde en el 2022 era considerado un fideicomiso, y para 2023 sifia cambia como una entidad, entonces por eso se ve una disminución, sin embargo en la suma de los dos totales, el original fueron de 303 millones y queda en 390 millones, entonces mas que nada fue una reclasificación, porque se hizo entidad en lugar de ser un fideicomiso.

DIPUTADA LESLIE MAYELA FIGUEROA TREVIÑO

Gracias.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNANDEZ**

Diputada Leslie Mayela Figueroa, su pregunta ha sido contestada o desea el derecho de réplica.

DIPUTADA LESLIE MAYELA FIGUEROA TREVIÑO

Quisiera agregar algo.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNANDEZ**

Hasta por un minuto, de favor.

DIPUTADA LESLIE MAYELA FIGUEROA TREVIÑO

Gracias.

Ahora bien Secretario, se propone que se de 133 millones de pesos al pago de la deuda Pública para este ejercicio fiscal, mi pregunta sería, cual es el beneficio de destinar un monto tan alto al pago de la deuda y cuál es su estrategia para evitar que el estado continúe endeudándose.

**SECRETARIO DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
INGENIERO ALFREDO MARTÍN CERVANTES GARCÍA**

Comentarle Diputada que este monto es, obedece a la parte de lo que son los intereses, los intereses, la tasa de interés con la que se arrancó en este 2022

era rededor de un 5% y para el próximo año se prevé que sea del 10%, el doble, por eso se destina el recurso para el pago de intereses de referente a la deuda.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNANDEZ**

Para continuar con esta primera ronda, tiene la voz el Diputado Cuauhtémoc Escobedo Tejada, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 3 minutos para realizar el cuestionamiento correspondiente.

Adelante Diputado Temo.

DIPUTADO CUAUHTÉMOC ESCOBEDO TEJADA

Muchas gracias Diputado Presidente.

Señor Secretario Bienvenido al Congreso del Estado.

Quiero hacer varias preguntas, pero anteponiendo un reconocimiento a la visión que tuvo el gobierno el Estado en dos sentidos, lo primero que lo comenté cuando se hizo la presentación, que más que un acto de protocolo se realizó lo que se puede considerar como un inicio en una reunión de trabajo, que pediría, no solamente sé aparte este protocolo, sino también pudiera asegurarse con reuniones de trabajo, como lo disponga la propia Junta de Coordinación Política para que pueda avanzarse en temas más particulares; y segundo, reconocer que el Gobierno el Estado no cayó en esa tentativa de que ante un cambio de administración, lo primero que revisan es con el pretexto de actualizar el padrón vehicular, caer en esa tentación de hacer un cobro por reemplacamiento.

Dicho esto, quiero también realizarle los siguientes cuestionamientos:

I.- Hay un debate estatal en torno al impuesto sobre la nómina, que lo inició obviamente el Gobierno del Estado al proponer el incremento al 2.5, un incremento, que significa 300 millones de pesos, y una respuesta del sector empresarial de manifestarse en contra de este incremento dada la situación económica. La pregunta aquí es. Si hay la posibilidad, aún y cuando sabemos que en la relación democrática que hay entre los Poderes, el Ejecutivo propone y el Legislativo dispone de establecer una mesa de diálogo entre

estos dos poderes y el sector empresarial para avanzar en un posible acuerdo de incremento paulatino, para que se pueda llegar al 2.5, cómo estaba en el 2021, y hago también un paréntesis aquí, sigo manifestando la idea de que el sector público y específicamente los municipios, que es el sector más vulnerable financieramente hablando, no debe o debe tener una consideración especial por el pago del impuesto sobre la nómina, en el sentido de que los municipios no brindan o no reciben utilidad, lo que hacen es brindar servicios públicos, es decir se tiene una nómina para otorgarle agua potable a los ciudadanos y para eso se tiene que pagar el impuesto sobre la nómina, como cualquier otra empresa que genera utilidad, Ahí está por cierto, una iniciativa y le encargaría y lo hago a modo de pregunta si hay posibilidad de Establecer un mecanismo para no hacer una extensión, pero si para hacer una reconsideración de apoyo a los municipios específicamente para el sector económico.

Y en el mismo tenor, se ha dicho y fue la justificación desde el sexenio del ex gobernador Luis Armando Reynoso, cuándo se inauguró este impuesto, del impuesto sobre nómina, de que sería para incentivar la economía y específicamente se habla del sifia, que antes tenía otra nomenclatura, pero qué hoy pasa de tener 303 millones de pesos a 390 millones de pesos, cuando incluso es el sifia uno de los uno de los entes que en las fiscalizaciones ha sido señalado por observaciones no solventadas, incluidas la de la auditoría 2021, no se diga la del 2020, porque asignar recursos cuando el sifia lo que haces un sistema de crédito recuperable, término Presidente

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNANDEZ**

De favor.

DIPUTADO CUAUHTÉMOC ESCOBEDO TEJADA

Sería mejor, no sería mejor dedicarle más presupuesto al sector social donde están las clases más vulnerables, qué tanto les hace falta.

**SECRETARIO DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
INGENIERO ALFREDO MARTÍN CERVANTES GARCÍA**

Muchas gracias Diputado.

Comentarles que ha sido una instrucción de nuestra Gobernadora Tere Jiménez de tener siempre el diálogo con todos los sectores, entonces la mesa de diálogo hemos tenido reuniones y seguiremos teniendo, estoy de acuerdo con usted. Seguiremos teniendo las mesas de diálogo que se requieran.

La parte del apoyo a los municipios, yo creo que también es hacer el mecanismo que propone Diputado, donde a final de cuentas, se va a regresar en infraestructura y en diferentes apoyos a los municipios. Yo creo que sí, podemos verlo en el tema del presupuesto de egresos viene etiquetado una parte, se está apoyando a los municipios desde que entramos en esta administración y es una instrucción de que sigamos apoyándolos. Entonces yo estoy de acuerdo con usted, la aparte de que sea paulatino, final de cuentas todo este presupuesto cuándo fue creado como lo comenta, había una condición del país diferente a la que tenemos hoy, hoy el país el recurso Federal es diferente en el tema de lo que es seguridad, diferentes rubros de infraestructura. Entonces parte de esto se va en beneficio de todos los ciudadanos empresarios y de los mismos municipios, entonces, yo comparto la la visión de que nos sentemos en que se etiqueten algunos recursos para que los municipios no se vean afectados con este rubro.

la parte del tema de que sea gradual, es una petición que hacen algunos empresarios, hay otra parte que ese sector Automotriz dónde nos dicen, oye a mí lo único que te pido es que etiqueten, diles a los Diputados, llévalos el mensaje, que se tiquete parte para seguridad.

El empresario de lo que son las armadoras de autos, dicen: a mí dame, sigue teniendo ese nivel de seguridad o mejóralo y yo no tengo ningún inconveniente en la parte del impuesto sobre nómina, los que más generan el pago en impuesto a la nómina es las empresas armadoras de autos.

Diputado, no sé si con esto contesté la inquietud, pregunta.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNÁNDEZ**

Diputado Cuauhtémoc Escobedo, su pregunta ha sido contestada o desea el derecho de réplica hasta por un minuto.

DIPUTADO CUAUHTÉMOC ESCOBEDO TEJADA

Sí, deseo hacer uso.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNANDEZ**

Adelante Temo.

DIPUTADO CUAUHTÉMOC ESCOBEDO TEJADA

Bueno, me parece bien y que se instalen esas mesas de trabajo para que incluso el Poder Legislativo pueda ser el conducto en el sentido de que va a ser el definidor del presupuesto, pueda ser conducto para poder favorecer esta circunstancia.

Queda pendiente el tema del sifia, yo sigo sosteniendo, y por supuesto No hay ninguna posición ni ideológica, ni programática en contra del sistema de financiamiento, pero como opera el sifia, presta dinero y recupera, incluso con utilidad. Si hay un pequeño fondo para cuestiones de proyectos a fondo perdido, pero en ese sentido, el sifia recibe mucho financiamiento 390 millones de pesos van a ser para este año.

Estamos de acuerdo en el tema de financiamiento para la productividad; y segundo, el impuesto sobre nómina Compañeras y Compañeros es algo engañoso, porque aparentemente es una carga el empresario, pero luego hay empresarios que se lo cargan al trabajador, y es ahí donde resulta una complicación para la propia economía familiar por sus respuestas.

Muchas gracias Secretario.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNANDEZ**

Muchas gracias Compañero.

Para continuar con esta primera ronda, tiene el uso de la voz la Diputada Yolytzin, Alelí Rodríguez Sendejas del Partido Movimiento Ciudadano, hasta por 3 minutos para realizar el cuestionamiento correspondiente.

Adelante Diputada Yoly.

DIPUTADA YOLYTZIN, ALELÍ RODRÍGUEZ SENDEJAS

Muchas gracias Presidente.

Buenos días Señor Secretario de Finanzas, bienvenido aquí a su casa, al Congreso del Estado de Aguascalientes.

En este ejercicio que celebró de transparencia este de todo lo que ustedes están planteando para Aguascalientes en el ejercicio 2023.

Después de haber es un análisis del paquete económico que se los presento a esta Soberanía, me doy cuenta que se tomó como base el correspondiente ejercicio fiscal para la planeación que ustedes realizaron, pues prácticamente en el caso del presupuesto de egresos se sigue la misma lógica también, celebró aciertos que tuvieron o que están proponiendo, como la cantidad tan importante que se le está destinado al pago de la deuda pública, en otro orden de ideas como Usted bien, sabe en términos del artículo 41 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos disponen de clasificadores presupuestarios y en términos del artículo 69 de la misma ley nuestro presupuesto debe respetar esos clasificadores establecidos por el CONAC, sin embargo, los avances alcanzados para clasificar el gasto etiquetado y él no etiquetado, no sé materializan en este proyecto de presupuesto de egresos 2023, por eso tomando como base el derecho humano de acceso a la información pública de los ciudadanos y la transparencia presupuestaria y financiera, me permito preguntarle respetuosamente si nos podría hacer favor de explicar las razones técnicas o jurídicas por las que se reconfiguraron todos los clasificadores presupuestarios, así como también el que se esté dejando de lado lo que señala el artículo 2, 7 y 8 de la ley de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios.

Gracias.

**SECRETARIO DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
INGENIERO ALFREDO MARTÍN CERVANTES GARCÍA**

Muchas gracias Diputada.

Comentarles que en el tema de ahorita lo platicaba, este presupuesto fue hecho en base a la normatividad que marca la ley, nosotros en los temas tanto del capítulo 1000, de los diferentes los diferentes capítulos, fue hecho de acuerdo a toda la normatividad, cualquier inquietud que haya en un tema particular Diputada, con mucho gusto lo podemos revisar, pero tenga la certeza que se revisó cada una de las dependencias y entidades y organismos donde se vio que cumpliéramos con toda la normatividad, de que no puede tal como lo marca la ley y la ley de contabilidad es que no sobrepase un porcentaje qué es el capítulo 1000, y que es el tema donde más más tenemos que cuidar, también comentarles que todo la parte de la reingeniería que se hizo fue clasificado a los diferentes rubros, para que esté presupuesto 2023 no tengamos un impacto en la parte del capítulo 1000.

Diputada.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNANDEZ**

Diputada Yolytzin, su pregunta ha sido contestada o desea el derecho de réplica hasta por un minuto, Compañera.

DIPUTADA YOLYTZIN, ALELÍ RODRÍGUEZ SENDEJAS

Sí me permite el derecho de réplica Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNANDEZ**

Adelante.

DIPUTADA YOLYTZIN, ALELÍ RODRÍGUEZ SENDEJAS

Gracias.

Secretario Muchas gracias por la respuesta, la inquietud sería básicamente este en la descripción que se haga por el capítulo, por capítulo de gasto.

Entonces ya lo estaremos por supuesto checando.

Bueno, siguiendo con la tónica de maximizar la transparencia y el acceso a la información, en este presupuesto de egresos 2023, se están de ando más de 1000 millones de pesos para las dependencias de la Administración pública estatal, lo que representa más del 21% en comparación con el ejercicio anterior, en tal sentido respecto de los incrementos algunos de estos corresponden en su mayoría al capítulo 1000, preguntarle si también en este sentido se está atendiendo a lo que a lo que señala el artículo 10 de la ley de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios, y adicionalmente también con la nueva organización que se están creando nuevas Secretarías a partir de las estructuras organizacionales ya establecidas, pero que el costo operativo de las mismas produce una variación del 7.7% en servicios personales y del 20.7% en materiales y suministros así como de 22.4 en servicios generales, le preguntó también cuántas plazas, nuevas plazas están considerando respecto el capítulo 1000, en esta nueva organización de las dependencias y si estás serán acorde a la política de los tiempos actuales y con las condiciones económicas que imperan, pues en la actualidad en este en este estado y en general de manera internacional.

**SECRETARIO DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
INGENIERO ALFREDO MARTÍN CERVANTES GARCÍA**

Sí Diputada.

Comentarle que en el tema de, se hizo una reingeniería donde se vio todas las diferentes plazas que tenían hasta un año, que en algunos casos no se utilizaban, se hizo la reingeniería y en base a esta reingeniería fue como fueron formadas todo lo que son los nuevos organismos de creación, si cumplimos con el tema de la contabilidad, te dice que no puedes subir más de un 3% más lo que marca la inflación, entonces si está contemplado y está en base a toda la reingeniería de todas las plazas que estaban en las diferentes Secretarías, por eso es que usted observa ese ese incremento, pero está de acuerdo a la ley.

DIPUTADA YOLYTZIN, ALELÍ RODRÍGUEZ SENDEJAS

Muchas gracias Secretario.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNÁNDEZ**

Muchas gracias.

Para continuar con esta primera ronda, tiene el uso de la voz la Diputada Verónica Romo Sánchez del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 3 minutos para realizar el cuestionamiento correspondiente.

Adelante Diputada.

DIPUTADA VERÓNICA ROMO SÁNCHEZ

Muchas gracias.

Buenos días a todos, buenos días Señor Secretario. Nuevamente sea bienvenido.

La pregunta que le va a hacer su servidora es, simplemente aritmética, pero no sin antes reconocer que en este 2023 existe un aumento considerable en el presupuesto para salud en nuestro Estado.

Con información que nos hicieron llegar en el 2022 se presupuestó una partida de egresos por la cantidad de 3,525 millones 322 mil 223 pesos, hoy se destinan 3,939 millones 94, 600 lo que significa un aumento real en pesos y centavos por la cantidad de 413 millones 772 mil 377 pesos, sin duda es plausible y es muy respetable el aumento al recurso para la salud de nuestro Estado en Aguascalientes. Sin embargo, no encuentro la cuadratura en un impuesto Estatal referente a la venta, a la venta final de bebidas con contenido alcohólico, mismos que se estiman por la cantidad de 19 millones 682 mil pesos y que es referenciado en el presupuesto de egresos por la cantidad nada más de 15 millones 155 mil pesos.

Me podría indicar a qué se debe semejante diferencia de 4 millones entre ingresos y lo presupuestado para dicho egreso, por favor.

**SECRETARIO DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
INGENIERO ALFREDO MARTÍN CERVANTES GARCÍA**

Sí, la diferencia en el tema de lo que es, lo del impuesto sobre las bebidas, eso es porque en la realidad en este presupuesto del 2022, la realidad era muy inferior a lo presupuestado, entonces nosotros, lo que hicimos fue hacer un presupuesto y una ley de ingresos responsable, muy cercana a lo que se pudiera cumplir, por eso está esos 4 millones de pesos que usted ve abajo y en el tema de salud, el tema de salud ahorita comentamos, cuanto es, a ver si entendimos bien la pregunta, en el tema de salud la diferencia que tenemos son cerca de ahorita lo comenté..

En Salud nosotros tenemos 3,967 millones de pesos para todo el sector salud y la diferencia son 563 millones en todo el sector salud, donde está lo principal que veíamos, era la parte de los medicamentos, no sé si queda claro la respuesta en base a la pregunta que entendí.

DIPUTADA VERÓNICA ROMO SÁNCHEZ

Sí.

Bueno, con la información que nos dieron, a mí, los números son estos sin embargo, si le agradezco si queda claro, como ya he explicado, me puede indicar como se va a dividir esta partida en los diferentes sectores

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNANDEZ**

Perdón Diputada.

Está ocupando su derecho de replica.

DIPUTADA VERÓNICA ROMO SÁNCHEZ

Sí. Perdón.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNANDEZ**

Adelante Diputada.
Adelante.

DIPUTADA VERÓNICA ROMO SÁNCHEZ

Ya fue todo.

Nada más que me haga favor de indicarme de sus 4 millones que están como al aire, entre ingreso y presupuesto, como se va a repartir en las partidas de salud, en el sector salud.

**SECRETARIO DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
INGENIERO ALFREDO MARTÍN CERVANTES GARCÍA**

Bueno, toda la parte del presupuesto de egresos son 2,071 millones de pesos para el fondo destinado a la salud, los 437 a convenios de salud, la parte de 265 millones al tema de medicinas, de los cuales son 100 millones de pesos adicionales 18 millones para proponemos el seguro Aguascalientes, 12 millones para lo que es médico en tu casa, 1,161 para gasto operativo, que son 912 millones de nómina Estatal.

DIPUTADA VERÓNICA ROMO SÁNCHEZ

Muchas gracias.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNANDEZ**

A fin de continuar con esta primera ronda tiene el uso de la voz el Diputado Fernando Marmolejo Montoya del Partido del Trabajo, hasta por 3 minutos, para realizar su cuestionamiento no antes mencionar que la participación del Partido Verde Ecologista, tiene permiso de la Presidencia la Compañera Diputada Genny, por eso le damos el uso de la voz al Compañero Diputado Marmolejo.

Adelante Compañero.

DIPUTADO FERNANDO MARMOLEJO MONTOYA

Gracias Presidente.

Muy buenos días.

Muy buenos días Ingeniero Alfredo Martín Cervantes, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Mi pregunta es muy sencilla, considerando el aumento al fideicomiso del fondo agropecuario Estado de Aguascalientes, que factores o qué elementos circunstanciales fueron tomados en cuenta para estimar dicho aumento a la presupuestación, ya que únicamente tiene un aumento por el 7.7, que equivale a 7 millones 100 mil pesos, como usted ahorita también nos explicaba, lo estaba escuchando, y es que también en el en el aumento que se da a la Secretaría CODAGEA, este también no tiene un aumento más de que como de 10 millones y algo, algo así.

Mientras de que yo veo, lo escuchaba que en obra pública se tiene un momento al 70%, este, nos topamos con que en el cuestión, la cuestión agropecuaria tenemos aumento de un 7%, como, como hicieron esa evaluación o en qué en qué se basaron para, para hacer estimaciones.

Gracias.

**SECRETARIO DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
INGENIERO ALFREDO MARTÍN CERVANTES GARCÍA**

Buenos días Diputado. Muchas gracias.

Comentarle que lo que se hizo para, para las diferentes Secretarías fue lo siguiente:

Se revisaron los programas que había el año anterior o este año, se vio la parte de la estrategia del siguiente año, quiero comentarle y destacar que sí efectivamente son 17 millones de pesos adicionales, pero fue reconfirmado el presupuesto de cómo estaba y comentarle lo siguiente: En la parte de lo que es hay 82 millones de pesos para apoyos diversos del sector agropecuario como desarrollo de áreas de riego, exposiciones, convenciones, ganaderías, entre solicitado el sector, 10 millones también para la parte del seguro agrícola catastrófico, es algo que estuvo pidiendo mucho el sector agropecuario, también está destinado la parte del empleo temporal 3 millones de pesos y también comentarle que está el 10 millones para lo que es apoyo al crédito a la palabra, 35 millones de pesos para adquisición de implementos agrícolas y maquinaria, y 47 millones de pesos más para apoyos al sector.

Entonces que se hizo nomás, reasignar el presupuesto de acuerdo a las peticiones del sector y esto, esto es la propuesta que tenemos, sin embargo siempre, siempre estaremos atendiendo las necesidades, Ustedes como Diputados son los que van a autorizar a final de cuentas el presupuesto que se va a destinar, para que estén apoyados todos los sectores.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNANDEZ**

Diputado Fernando Marmolejo su pregunta ha sido contestada o desea el derecho de réplica hasta por un minuto.

DIPUTADO FERNANDO MARMOLEJO MONTOYA

No, está muy bien, muchas gracias, esta correcto. Gracias.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNANDEZ**

Muy bien Compañero Diputado.

Finalmente, para concluir esta primera ronda tiene el uso de la voz la Diputada Irma Karola Macías Martínez de afiliación por el Partido Movimiento de Regeneración Nacional, hasta por 3 minutos para realizar el cuestionamiento correspondiente.

Adelante Diputada Karola.

DIPUTADA IRMA KAROLA MACÍAS MARTÍNEZ

Muchas gracias Presidente.

Buenos días Secretario, sea usted bienvenido.

Con base en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023, cuál es la razón por la que el fondo de becas para estudiantes de instituciones públicas de educación superior, no incrementó su presupuesto quedando solamente en 600 mil pesos.

**SECRETARIO DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
INGENIERO ALFREDO MARTÍN CERVANTES GARCÍA**

Sí, muchas gracias Diputada.

Coméntales que los 600 mil pesos, no corresponden al presupuesto asignado a becas, esto corresponde prácticamente a los rendimientos propios del fideicomiso, sin embargo comentarles a todos que para este tipo de becas, esta asignado un presupuesto de 10 millones de pesos, el cual lo encontrará el presupuesto del instituto de ciencia y tecnología INCITEA, ahí es donde está etiquetado este apoyo.

DIPUTADA IRMA KAROLA MACÍAS MARTÍNEZ

Muchas gracias.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNANDEZ**

Diputada Karo, su pregunta ha sido contestada o desea el derecho de réplica hasta por minuto.

DIPUTADA IRMA KAROLA MACÍAS MARTÍNEZ

No, ha sido contestada. Gracias.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNANDEZ**

Muy bien Compañera.

Para continuar con la segunda ronda, tiene el uso de la voz la Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 3 minutos para realizar el cuestionamiento correspondiente.

Adelante Diputada Gladys, tiene el uso de la voz.

DIPUTADA GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR

Gracias Presidente.

Sea usted bienvenido, muy buenos días Señor Secretario, sea usted bienvenido a nuestra casa que es el Congreso del Estado de todos los Aguascalientes, Aguascalentenses, perdón.

De acuerdo con el banco mundial, la economía mexicana creció 4.8% en el 2021, luego de una caída del 8.1% en el año 2020 debido a la pandemia de COVID-19 su recuperación está en marcha aunque lentamente, pues el pronóstico de crecimiento para el presente año fue de tan solo el 1.8% y se espera sea de un 1.5% para el próximo año 2023.

Evidentemente esta situación ha impactado en la economía de todas las entidades federativas, tanto en el ámbito público como privado, y ha sido necesario implementar acciones muy puntuales para sacar a flote a hogares, trabajos, y a las empresas.

Todas estas circunstancias han impactado en la recaudación, pues el tema de sostenibilidad fiscal se ha puesto claramente en juego, por ello se necesitan con urgencia estrategias de recaudación para revertir el deterioro fiscal.

Promover el crecimiento económico, mejorar la equidad y prevenir futuras crisis fiscales en la entidad, dada la necesidad de consolidación fiscal para aumentar la recaudación tributaria. Señor Secretario nos puede compartir cuáles son las nuevas estrategias que se pretenden implementar para el próximo año, con el propósito de incrementar la recaudación fiscal estatal; y por otro lado, qué apoyos o descuentos se contemplan en el proyecto de ley de ingresos para el ejercicio fiscal del año 2023 en beneficio de la ciudadanía.

**SECRETARIO DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
INGENIERO ALFREDO MARTÍN CERVANTES GARCÍA**

Buenos días, gracias Diputada.

Comentarles que uno de los compromisos que ha hecho nuestra Gobernadora Tere Jiménez, es la simplificación y agilizar los trámites para todos los contribuyentes, en el caso de lo que ahorita me pregunta, lo que hemos dado como un objetivo es que nosotros atendemos a la gente que va a hacer algún pago, algún trámite en la Secretaría de Finanzas o en los diferentes puntos que tenemos en el Estado, es que no tarde más de 40 minutos, que es y cómo se está realizando en estos, este arranque de administración, se ha tenido

reuniones con la gente de mejores prácticas, con la parte de mejora regulatoria, simplificando los procesos algo como se platicaba, lo que es el replaqueo, el trámite para hacer un cambio de propietario, se pedían muchos requisitos, requisitos que muchas veces ya los teníamos dentro de la Secretaría de Finanzas, lo que hicimos fue, simplificar a cortar, sin perder el control que debe de haber, porque también quiero reconocer que la parte del trámite de para hacer un canje de placas, El Estado de Aguascalientes es de los que son más seguros y confiables. Entonces no vamos a perder la confiabilidad, simplemente bajaremos algunos trámites. Haremos una reingeniería en los tiempos, en la parte de atención, la parte de atención hacia todos los ciudadanos y con eso mejor haremos el tiempo y así mismo se está viendo y lo había comentado nuestra Gobernadora, que tengamos centros de atención Estatal, precisamente no, nomás del tema de finanzas, sino simplemente de todos los temas de atención, entonces de esa forma cuando tú a un ciudadano que va a hacer algún pago, algún trámite lo atendemos de una forma cálida, como siempre debe de ser, a final de cuentas va más. Y aquí en el Estado de Aguascalientes, la gente está cerca de un 70%, es la que cumple en tiempo y forma, entonces mejoraremos los tiempos con estas acciones, también fortaleceremos el programa de afiliate que representa alrededor de 80 millones de pesos. En la parte de los descuentos que nos comenta, uno es la propuesta, es que se extinguen la parte del impuesto sobre tenencia y uso de nuevos vehículos con hasta 9 años de modelo anterior al 2015, 2015 o anteriores extinguiría, se extingue también adeudo de control vehicular del 2018 hacia atrás, la parte de descuentos en materia de registro de vehículos, igual la propuesta es que hagamos un 50% de descuento, descuento también el aparte del impuesto sobre la nómina hasta el 50% a la gente que emplee por primera vez a las personas, madres, solteras, migrantes, con personas, con alguna capacidad diferente y con mayores de 60 años, esos descuentos los estamos proponiendo, descuentos en accesorios impuestos hasta un 90%, y también, algo importante, que lo que estamos fomentando, una es que las personas que acudan a los diferentes centros de atención lo hagan los atendamos bien, pero también fomentar la parte del pago electrónico, el pago electrónico la propuesta es que nosotros, hay un, hay un incentivo dice un 15%, pero es ya incluyendo el 10% que se hace por toda la parte del control vehicular, entonces real es un 5%, nosotros impulsaremos esa parte, estamos, todavía el día de ayer tuvimos reunión con la gente de tecnologías para que se haga en tiempo y forma, se timbre de inmediato, se hagan los trámites que corresponden, entonces vamos a incentivar a que lo hagan desde su hogar, desde una parte donde tengan una computadora, un medio electrónico, que hagan y tenga las facilidades.

Esa es la idea y el plan que tenemos para este 2023.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNANDEZ**

Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar, su pregunta ha sido contestada o desea el derecho de réplica hasta por minuto.

DIPUTADA GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR

No, todo muy bien.

Muchísimas gracias y le agradezco sus respuestas.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNANDEZ**

Muchas gracias Compañera Diputada.

Para continuar con el desarrollo de esta comparecencia, tiene el uso de la voz la Diputada Ana Laura Gómez Calzada, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, hasta por 3 minutos para realizar su cuestionamiento correspondiente.

Adelante Diputada Ana Laura.

DIPUTADA ANA LAURA GÓMEZ CALZADA

Gracias Presidente.

Muy buenos días Señor Secretario, sea usted bienvenido a este Honorable Congreso.

Primero que nada me gustaría agradecer al Gobierno de la República, su bancada morenista, nuestro Presidente Andrés Manuel, por qué año con año se ha superado el recurso que ha solicitado por parte del Gobierno del Estado de Aguascalientes y estoy segura, que este 2023 no será la excepción.

También agradecer y estar muy puntuales, muy pendientes respecto a los compromisos que se hicieron por parte del Secretario Gobernación en su reciente visita, pues para traer el bienestar y la transformación a los Aguascalentenses.

Según datos del INEGI en su comunicado de prensa número 251 del 2022, en México 7 de cada 10 mujeres mayores de 15 años son madres, el 48% de las madres en el país reportaron estar casadas, 23% vivían en unión libre, 10% viudas, 9% estar separadas y 7% solteras, así como el 3% divorciadas, lo que deja un gran porcentaje de nosotros a cargo de la economía del hogar o de una familia, siendo la única proveedora de recursos para sus hijas o para sus hijos.

Revisando el proyecto de decreto del presupuesto de egresos, encontré un programa en apoyo a las mujeres y aunque el fin es muy loable, creo que se debería de enfocar a sectores más desprotegidos. El proyecto del que hablo, Señor Secretario, es el de Palabra de Mujer, que busca beneficiar a las mujeres que realizan trabajo doméstico no remunerado, brindándoles un apoyo económico para mejorar la economía de sus familias; mi pregunta sería, Señor Secretario, porque no se está brindando un apoyo para las madres solteras, siendo un sector de la población sumamente vulnerable debido a que son las únicas proveedoras de recursos en sus familias. Parece que aún el Gobierno el Estado se empeña en mantener el modelo de familia patriarcal, en donde el hombre es el único proveedor de recursos y nosotras las mujeres nos quedamos en casa a realizar las labores domésticas, Señor Secretario, la realidad y el mundo se transforma día a día, y aunque es muy respetable labor que hace una ama de casa, existen mujeres en situaciones muchísimo más precarias las cuales deberían de ser beneficiadas primeramente por este tipo de programas.

Es cuanto Presidente.

**SECRETARIO DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
INGENIERO ALFREDO MARTÍN CERVANTES GARCÍA**

Sí, buenos días otra vez. Muchas gracias Diputada.

Sí, comentarles que la política que siempre ha seguido nuestra gobernadora es siempre acercarse a las diferentes instituciones y esta no es la excepción, hemos estado, yo la he acompañado en algunas ocasiones fuimos a la

Secretaría del Bienestar, fuimos también a la parte, a la parte del banco BANOBRAS y a final de cuentas están tocando Las puertas y el Gobierno Federal está respondiendo para apoyar Aguascalientes, eso es un hecho que hay que reconocerlo. Comentario en el tema de la parte del apoyo hacia las mujeres, comentarles que de diferentes secretarías hay apoyos para lo que son las mujeres, ejemplo, está en la parte del Instituto Aguascalientes de la Mujer, hay 18 millones de pesos para programas de bienestar y apoyo a las mujeres, y apoyo a instancias recurso etiquetado, está también en la parte de lo que es el desarrollo social, también está lo de la parte de las guarderías que también es tanto para las madres solteras como para cualquier madre de cualquier hogar.

Entonces hay diferentes apoyos, está la parte en lo que es seguridad, igual, se crea también la parte de policía Rosa, donde también está incluyendo, está la parte de la Secretaría de la Familia, también se estará apoyando a la parte de la mujer. Entonces Diputada, tenga por bien de que nosotros estaremos apoyando con la autorización de ustedes, con su visto bueno, siempre apoyando hacia las mujeres. Es una, lo ha dicho ganadora y nosotros seguimos esta instrucción de apoyar a las mujeres en todos los diferentes sectores, sector educativo, en la parte de seguridad, en salud y todos los temas, nunca van a estar solas es un hecho.

Muchas gracias.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNANDEZ**

Diputada Ana Laura tu pregunta ha sido contestada o desea el derecho de réplica hasta por minuto.

DIPUTADA ANA LAURA GÓMEZ CALZADA

Sí, lo tomo, muchísimas gracias.

Muchas gracias Presidente.

Muchas gracias por su respuesta Secretario y pues la solicitud, sobre todo es para el enfoque de estos programas que siempre sean sin discriminación y sobretodo atendiendo las solicitudes de los grupos más vulnerables; y

Para concluir, revise en este proyecto que el Gobierno del Estado está tomando una postura muy optimista respecto a la recaudación correspondiente a lo que se vio en el ejercicio 2022, casi con un aumento del 20% supuesto, y pues evidentemente no estoy de acuerdo con el aumento del ISN para que haya más impuestos, y lo digo también porque esta, este optimismo de la recaudación, considerando que el 2022 fue muy difícil el escenario para el 2023 se espera aún todavía peor, en consecuencia de los efectos de la pandemia, del conflicto bélico, de la crisis energética, la crisis, alimentaria, la recesión Europea y Asiática, desembocando en lo que parece una posible estanflación mundial y con miedo de un posible conflicto bélico entre Taiwán y China, actualmente enfrentamos una realidad muy distinta donde parece que el mundo está dejando la globalización para pasar a la localización

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNÁNDEZ**

Diputada la invito a concluir su participación.

DIPUTADA ANA LAURA GÓMEZ CALZADA

claro que sí, concluyó Presidente.

Cuál es el plan de acción en caso de que no se logre está optimista recaudación, y si estos programas serían afectados.

Muchas gracias.

**SECRETARIO DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
INGENIERO ALFREDO MARTÍN CERVANTES GARCÍA**

Para comentarle que la diferencia entre el presupuesto 2022 al 23 son 3,700 millones de pesos, de 3 mil millones vienen de participaciones, aportaciones esa parte ya viene, ya viene publicada en el tema en el Diario Oficial.

Entonces los Diputados Federales ya lo aprobaron, nosotros siempre estaremos dando seguimiento en la parte de lo que nos corresponde, en la parte local que tenemos que estar dando seguimiento, con mucho gusto vamos a facilitar tal como ahorita lo comentamos la atención, la mejora de los servicios, que vea la gente de Aguascalientes que todos sus impuestos y

contribuciones están siendo bien la redireccionadas de acuerdo a lo que ustedes nos aprueben, y nosotros en cualquier contingencia que haya o que pudiera pasar tendremos, tendríamos, que venir al Congreso para readecuar el presupuesto e irnos a lo más prioritario y ajustarlo.

Pero la verdad es que nosotros sí creemos que vamos a llegar a este presupuesto y vamos a trabajar para cumplirlo o superarlo con eficiencia ahorita ya comentamos. Gracias.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
JAIME GONZÁLEZ DE LEÓN**

Diputado Presidente, aprovecho la oportunidad para certificar la presencia del Diputado Juan José Hernández Aranda.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNANDEZ**

Muchas gracias.

Para continuar con la segunda ronda tiene el uso de la voz la Diputada Sanjuana Martínez Meléndez del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática hasta por 3 minutos para realizar su cuestionamiento correspondiente.

Adelante Diputada Juanis, tiene el uso de la voz.

DIPUTADA SANJUANA MARTÍNEZ MELÉNDEZ

Muchas gracias Presidente.

Bienvenido sea usted Secretario, buen día.

Bueno, como sabemos en el tema de la atención, prevención y erradicación de género de las mujeres, nos enteramos y esto lo sabemos con antelación que en años pasados se recortó el presupuesto para todos los centros de atención y prevención desde el ámbito federal, en el tema de la atención a las mujeres víctimas de violencia, pero en este caso y atendiendo una situación del propio estado, ante el incremento de la violencia de género hacia las mujeres, nos pudiera indicar y apoyando un poco la pregunta de la Diputada Ana, sabemos

que dentro de la orientación que el gasto público debe de tener para impulsar la Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como la erradicación de la violencia de género para lograr una sociedad con igualdad, nos pudiera comentar qué monto exacto se va a destinar para la operación eficaz del Instituto Aguascalentense de las Mujeres en los municipios del Estado, ya que esté no viene etiquetado. Además de que también atendiendo la situación en los municipios de las instancias, siempre nos hacen referencia que en el caso de las instancias no hay un presupuesto y que por eso de pronto se veían obligados a cerrar.

Pero en el caso de Aguascalientes, en específico y atendiendo a una situación del Estado, nos pudiera comentar cuál es el monto en específico, porque no viene etiquetado que se va a destinar para el Instituto de las Mujeres en el Estado.

**SECRETARIO DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
INGENIERO ALFREDO MARTÍN CERVANTES GARCÍA**

Sí, comentarle que para la parte de violencia de género, la aparte de que está etiquetado están 7 millones de pesos, que están para esa parte, sin embargo comentarles, que la propuesta que tiene nuestra Gobernadora es tener los centros de bienestar, del bien común, perdón, del bien común, ahí va haber diferentes áreas de diferentes secretarías para atender a diferentes sectores. Entonces, Va a haber centros de atención, dónde estarán destinados personal de varias dependencias todo en los municipios, para que sean atendidos de todos los sectores, entonces, no viene etiquetado tal cual como la mujer, pero comentarles que toda esa infraestructura que ya se tiene se va a equipar y se les va a dar una atención especializada en esos centros del bien común.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNANDEZ**

Diputada Juanis su pregunta ha sido contestada o desea el derecho de réplica hasta por minuto.

DIPUTADA SANJUANA MARTÍNEZ MELÉNDEZ

Deseo el derecho de réplica.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNANDEZ**

Adelante Compañera.

DIPUTADA SANJUANA MARTÍNEZ MELÉNDEZ

Mas bien, ojalá y pudiera etiquetarse para que no se empleará el recurso en otras situaciones, porque sabemos que de pronto no se atienden este tipo de violencias de género, porque el pretexto es la falta de presupuesto; y

Bueno, y en este mismo tenor, en el caso del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado, ICTEA, qué porcentaje se va a destinar para la enseñanza de oficios para el desarrollo de las mujeres en el ámbito económico, esto viéndolo en el tema del empoderamiento y el poder salir de un círculo de violencia y que generen una Independencia económica las mujeres

**SECRETARIO DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
INGENIERO ALFREDO MARTÍN CERVANTES GARCÍA**

Comentarle que la parte del ICTEA, el presupuesto que está asignado son 74 millones de pesos, también comentarles que hay diferentes Secretarías u Organismos que están en apoyo precisamente a la capacitación y también se está, desde la parte de economía apoyando a los empresarios a los jóvenes para que se capaciten y que desarrollen sus negocios también.

DIPUTADA SANJUANA MARTÍNEZ MELÉNDEZ

Muchísimas gracias Secretario.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNANDEZ**

Muy bien, muchas gracias.

A fin de continuar con esta comparecencia en su tercera ronda, tiene el uso de la voz el Diputado Francisco Sánchez Esparza del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 3 minutos para realizar el cuestionamiento correspondiente.

Adelante Diputado Francisco.

DIPUTADO FRANCISCO SÁNCHEZ ESPARZA

Muchas gracias Diputado Presidente.

Bienvenido Señor Secretario esta es su casa.

Le expongo lo siguiente: derivado de la pandemia del COVID-19, nos dimos cuenta de la innegable falta de abastecimiento de medicamentos y de la necesidad de contar con la atención médica, con base a esta experiencia y aprendizaje. Cómo se plantea distribuir el presupuesto destinado al sector salud y cuáles son los principales programas en los que serán asignados.

**SECRETARIO DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
INGENIERO ALFREDO MARTÍN CERVANTES GARCÍA**

Muchas gracias Diputado, bueno días.

Comentarles que la parte de lo que es salud, la propuesta son 3,967 millones de pesos, de los cuales 2,071 es del fondo de salud, 437 a fondo de convenios de salud, 265 a medicamentos, dando 100 millones de pesos adicionales al presupuesto de este año, 18 millones de pesos al seguro Aguascalientes, 12 millones al programa médico en tu casa y toda la parte de 1,161 millones de gasto operativo, de los cuales 912 son nómina estatal, así es Cómo se distribuye la propuesta del presupuesto para salud.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNANDEZ**

Diputado Francisco su pregunta sido contestada o desea el derecho de réplica hasta por un minuto.

DIPUTADO FRANCISCO SÁNCHEZ ESPARZA

Gracias Presidente, sí deseo el derecho de réplica.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNÁNDEZ**

Adelante.

DIPUTADO FRANCISCO SÁNCHEZ ESPARZA

Con base en lo que nos comenta, Señor Secretario, en qué consistirá el seguro Aguascalientes, tomando en cuenta que es un programa nuevo.

**SECRETARIO DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
INGENIERO ALFREDO MARTÍN CERVANTES GARCÍA**

Sí, la parte de la propuesta de lo que es el seguro Aguascalientes es un programa que se está buscando que sea a través del instituto de Salud del Estado, lo que busca es tener beneficiarios que no tengan ni seguro social, ni algún otro tipo de seguro, se hace un chequeo inicial del paciente o del ciudadano, se hace consultas ilimitadas, medicamentos de primer nivel, revisión anual dental a los ciudadanos más vulnerables de nuestro Estado, dando consultas como comentamos del primer contacto y en su caso de requerir atención especializada se canalizará a las instancias correspondientes, con eso se busca prevenir las enfermedades crónicas degenerativas y de alguna situación de riesgo, el seguro Aguascalientes lo que buscamos es una inversión inicial de 18 millones de pesos y una atención a 20 mil ciudadanos para este 2023. Ese sería el programa que le comento de seguro Aguascalientes.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNÁNDEZ**

Muchas gracias.

Finalmente, pasamos a la cuarta ronda, no sin antes mencionar que el turno del Compañero Juan Carlos Regalado Ugarte, del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, pasaremos a la cuarta ronda debido a que no se encuentra presente; y le cedo el uso de la voz a la Diputada Nancy Jeanette Gutiérrez Ruvalcaba del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 3 minutos para realizar el cuestionamiento correspondiente.

Adelante Diputada Nancy.

DIPUTADA NANCY JEANETTE GUTIÉRREZ RUVALCABA

Muchas gracias Presidente.

Bienvenido Secretario Alfredo Cervantes, yo les aplaudo el aumento que se dio al IAm, muchas felicidades y ojalá se creen políticas públicas que atiendan de verdad esa violencia de género tan fuerte que tenemos, el aumento en feminicidios.

Quisiera decirle también que uno de los efectos más característicos de la pasada administración, que fue encabezada por el Contador Martín Orozco, fue el impulso que se le dio al tema de infraestructura y obra pública, el segundo anillo, por ejemplo el grado de ser referencia a nivel nacional, mi pregunta Señor Secretario, va encaminada a saber que impulsó se pretende dar en el Estado, en cuanto a la infraestructura en el próximo 2023, cuál es el presupuesto destinado al fortalecimiento de la inversión pública y cuáles fueron los criterios que tomaron en cuenta para determinar los proyectos en los que se abra de destinar el presupuesto de 2023.

SECRETARIO DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES INGENIERO ALFREDO MARTÍN CERVANTES GARCÍA

Muchas gracias Diputada, buenos días.

Comentarles que la parte de infraestructura es un incremento de un 70%, estaremos hablando de 1,773 millones de pesos, 700 millones de pesos adicionales, la parte de lo más relevantes son 537 millones de pesos en la parte de rehabilitación del tercer anillo, en este arranque de administración y terminó de la administración del Contador Martín Orozco, se arrancó una parte de la rehabilitación, tuvimos el diálogo con él y se arrancó, vamos a seguir con esta segunda etapa y también 130 millones de pesos para infraestructura a municipios, 104 millones en infraestructuras de agua potable, que es algo que han estado solicitando también, 102 millones para mantenimiento y conservación de carreteras y 95 millones para infraestructura urbana y 202 para obras varias en diferentes vialidades de nuestro Estado, en base a que se hicieron los criterios, es toda la parte del diagnóstico que se hizo desde la pasada administración en la parte de lo que fue la transición y la parte de las peticiones de los sectores en base a eso se hicieron y se

seleccionaron estas obras que se pone a consideración de los Diputados para su aprobación, así fue como fue distribuido las obras.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNANDEZ**

Diputada Nancy su pregunta sido contestada o desea el derecho de réplica hasta por un minuto Compañera.

DIPUTADA NANCY JEANETTE GUTIÉRREZ RUVALCABA

El derecho de réplica, por favor.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNANDEZ**

Adelante.

DIPUTADA NANCY JEANETTE GUTIÉRREZ RUVALCABA

Muy bien, creo que es importante escuchar a la sociedad civil y con base en ello construir un presupuesto, también quisiera preguntarle cómo se verán beneficiados los municipios del interior en el tema de infraestructura y obra pública en el 2023, muy necesario el mantenimiento a caminos y carreteras, un impulso que también se dio en la pasada administración, quisiera saber qué es lo que tienen ustedes planteado, proyectado para el próximo año.

Y le agradezco sus respuestas Secretario, bienvenido siempre.

**SECRETARIO DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
INGENIERO ALFREDO MARTÍN CERVANTES GARCÍA**

Están 104 millones de pesos para lo que es infraestructura de agua potable, ahí va para todos los municipios, también los 130 millones de infraestructura en los municipios del interior, entonces en estos dos temas va más que nada enfocado el apoyo a todos los municipios en base en infraestructura, también viene la parte de lo que es, comentábamos el mantenimiento y conservación de carreteras 102 millones de pesos, entonces en esos tres rubros va enfocado para apoyar mucho a los municipios.

Muchas gracias.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNANDEZ**

Una vez que han sido agotadas las participaciones previamente registradas, que dieron origen a la presente Comparecencia, esta Presidencia de la Mesa Directiva informa que con este acto hemos dado pleno cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto Número 232, en tal virtud, a nombre de las Diputadas y Legisladores que conformamos esta Sexagésima Quinta Legislatura, agradecemos al Ciudadano Ingeniero Alfredo Martín Cervantes García, Secretario de Finanzas del Estado, por su presencia en este Salón de Sesiones “Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes”, Recinto Oficial del Poder Legislativo.

Por lo que solicito al Maestro Jorge Humberto Yzar Domínguez, Secretario General del Poder Legislativo, tenga la amabilidad de acompañar al Secretario de Finanzas, a abandonar este Recinto Oficial, con la finalidad de complimentar nuestros trabajos legislativos inherentes a la presente Sesión Ordinaria.

Muchas gracias, Señor Secretario Ingeniero Alfredo Martín Cervantes García por su participación.

Adelante Secretario general.

Honorable Asamblea Legislativa, a fin de continuar con los trabajos de esta Sesión Ordinaria y conforme al cuarto punto del Orden del Día, le solicito a la Ciudadana Diputada Irma Karola Macías Martínez, nos dé a conocer el Dictamen de la Comisión de Servidores Públicos, que resuelve la Iniciativa de reformas y adiciones al Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos del Estado de Aguascalientes, sus Municipios, Órganos Constitucionales Autónomos y Organismos Descentralizados, presentada por la Ciudadana Diputada Verónica Romo Sánchez, en su calidad de integrante del Partido Revolucionario Institucional, registrada con el Expediente Legislativo número 64.

Compañera Diputada tiene el uso de la Tribuna.

DIPUTADA IRMA KAROLA MACÍAS MARTÍNEZ

Con su permiso Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNANDEZ**

Adelante.

DIPUTADA IRMA KAROLA MACÍAS MARTÍNEZ

En virtud de que obra un ejemplar del dictamen en poder de cada uno y cada una de las integrantes de esta Soberanía, con fundamento en el Artículo 129 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito a la Presidencia de la Mesa Directiva pregunte a Ciudadanos Diputados si se autoriza la dispensa de su lectura integral del dictamen para que se lea solamente una síntesis del mismo.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNANDEZ**

En razón de la propuesta que se presenta, pregunto a las y los Integrantes de este Pleno Legislativo si están de acuerdo en la dispensa de la lectura integral del dictamen en los términos solicitados, manifestándose en votación económica, y para el efecto agradeceré a nuestro Compañero Diputado Primer Secretario, Jaime González de León, informe a esta Presidencia el resultado de la votación obtenida.

Adelante Diputado.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
JAIME GONZÁLEZ DE LEÓN**

Diputadas Y Diputados solicito de la manera mas atenta manifestarse en votación económica si están de acuerdo con la dispensa solicitada. De favor levantando su mano.

Le informo Diputado Presidente, que la dispensa ha sido aprobada por unanimidad.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNÁNDEZ**

Muchas gracias.

Compañera Diputada tiene el uso de la palabra.

DIPUTADA IRMA KAROLA MACÍAS MARTÍNEZ

Gracias Diputado Presidente.

Honorable Asamblea de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Aguascalientes.

A la Comisión de Servidores Públicos, le fue turnada para su estudio y dictaminación correspondiente, la Iniciativa por la adición y reforma diversos artículos del Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos del Estado de Aguascalientes, sus Municipios, Órganos Constitucionales Autónomos y Organismos Descentralizados”, presentada por la Diputada Verónica Romo Sánchez, integrante del Partido Revolucionario Institucional, registrada con el expediente legislativo número IN_65_94; en consecuencia la suscrita Comisión procede a emitir el presente dictamen, de conformidad con lo previsto por los artículos 55, 56 Fracción XXIV, 80 Fracción I y 90 Fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes; así como atento a lo dispuesto por los artículos 5, 11, 12 Fracción III y 47 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, y demás disposiciones normativas y/o reglamentarias aplicables.

El objeto de la Iniciativa consiste en obtener resultados preventivos e inhibidores en el despliegue de conductas tanto de los superiores jerárquicos como de colaboradores todas las personas que ostenten un cargo en el servicio público, quienes tendrán que pensar antes de actuar y abstenerse de realizar acoso sexual contra cualquier persona en el lugar de trabajo u hostigamiento sexual aprovechando el desempeño de sus funciones.

Del estudio realizado a la iniciativa que se propone, se puede apreciar que dicha propuesta de reforma, tiene su sustento principal en los Derechos Humanos, ya que atendiendo a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 1º de la Constitución Federal, resulta relevante que toda norma que

tenga implícita la regulación de los Derechos Humanos, debe estar supeditada a lo que establece la Carta Magna, así como a los Tratados Internacionales en dicha materia, favoreciendo en todo momento, a las personas, con la protección más amplia de los mismos.

En tal contexto el sector público, lo cual encuadra con la iniciativa de reforma que se dictamina, toda vez que el Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos del Estado de Aguascalientes, sus Municipios, Órganos Constitucionales Autónomos y Organismos Descentralizados, es una norma dirigida a regular los derechos y las actuaciones de los servidores públicos de la Entidad, que en consonancia con lo antes referido, no debe ser ajena en el ámbito de sus atribuciones en salvaguardar los Derechos Humanos de las personas que laboran para el Gobierno del Estado de Aguascalientes, sus Municipios, sus Órganos Constitucionales Autónomos y sus Organismos Descentralizados, fortaleciendo con ello la garantía de un trabajo digno y libre de violencia hacia los trabajadores sin distinción de género, en especial hacia la mujer.

Es por ello que, para efectos de establecer condiciones más favorables de respeto hacia los empleados sea cual sea su género o cargo, resulta imperante robustecer todas aquellas disposiciones jurídicas que impliquen salvaguardar los Derechos Humanos, para lo cual el Congreso del Estado de Aguascalientes, tiene la facultad de crear normas concernientes para determinar las responsabilidades en que pueden incurrir los Servidores Públicos.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos ante la recta consideración de este Pleno Legislativo el Proyecto de Decreto previsto en el dictamen que se ocupa.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNANDEZ**

Muchas gracias.

Respetable Asamblea Legislativa de conformidad a lo dispuesto por los Artículos 130 fracción II y 140 del Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, esta Presidencia somete a debate en lo general el dictamen

que se ha dado a conocer, por lo que le solicito a las y los Diputados integrantes de esta Asamblea, tengan la amabilidad de indicar el sentido de su intervención, y para tal efecto pregunto a ustedes, Compañeras y Compañeros Legisladores, si desean participar.

Agotada la deliberación del tema, se cierra el debate en lo general, por lo que se procede conforme a lo establecido por los Artículos 145 y 146 del Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo. Y con la finalidad de llevar a cabo la votación nominal en lo general sobre el Dictamen de referencia, solicito al Diputado Primer Secretario Jaime González de León se sirva nombrar a las y los Legisladores a efecto de que el Segundo Secretario Diputado Emanuelle Sánchez Nájera, haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informe el resultado correspondiente.

Pueden proceder.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
JAIME GONZÁLEZ DE LEÓN**

María de Jesús Díaz Marmolejo... (Inaudible);
Cauhtémoc Escobedo Tejada... a favor;
Leslie Mayela Figueroa Treviño... (Inaudible);
Ana Laura Gómez Calzada... a favor;
Jaime González de León, el de la voz... a favor;
Nancy Jeanette Gutiérrez Ruvalcaba... (Inaudible);
Juan José Hernández Aranda... (Inaudible);
Juan Luis Jasso Hernández... (Inaudible);
Irma Karola Macías Martínez... (Inaudible);
Nancy Xóchitl Macías Pacheco... (Inaudible);
Fernando Marmolejo Montoya... (Inaudible);
Sanjuana Martínez Meléndez... a favor;
Arturo Piña Alvarado... a favor;
Laura Patricia Ponce Luna... a favor;
Gladys Adriana Ramírez Aguilar... a favor;
Salvador Maximiliano Ramírez Hernández... a favor;
Juan Carlos Regalado Ugarte... (Inaudible);
Yolytzin Alelí Rodríguez Sendejas... (Inaudible);
Veronica Romo Sánchez... a favor;
Francisco Sánchez Esparza... a favor;
Jedsabel Sánchez Montes... a favor;

Emanuelle Sánchez Nájera... a favor;
Raúl Silva Perezchica...(inaudible);
Mayra Guadalupe Torres Mercado...a favor;
Adán Valdivia López... (Inaudible);

Nancy Jeanette Gutiérrez Ruvalcaba... (Inaudible);
Juan José Hernández Aranda... (Inaudible);
Juan Luis Jasso Hernández... a favor;
Fernando Marmolejo Montoya... a favor;

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO SEGUNDO SECRETARIO
EMANUELLE SÁNCHEZ NÁJERA**

Diputado Presidente de la Mesa Directiva, le informo que el dictamen que se nos ha dado a conocer, es aprobado en lo general por la mayoría de las y los Diputados presentes con 21 votos a favor.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNÁNDEZ**

Muchas gracias.

Honorable Asamblea Legislativa, una vez aprobado el Dictamen en lo general, de conformidad a lo dispuesto por los Artículos 130 fracción II (segunda) y 143 del Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo esta Presidencia somete a debate en lo particular el Dictamen que se nos ha dado a conocer, por lo que pregunto a ustedes, si desean intervenir, indicando y por escrito la parte específica del dictamen que será objeto de su intervención, así mismo, den a conocer la propuesta que plantearán al Pleno.

DIPUTADO EMANUELLE SÁNCHEZ NÁJERA

Si me lo permite Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNÁNDEZ**

Quien, perdón... Emanuelle.

Que parte, artículo o fracción. Compañero.

DIPUTADO EMANUELLE SÁNCHEZ NÁJERA

Reservar el artículo 2° en su fracción VII del dictamen que nos ocupa.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNANDEZ**

Adelante.

DIPUTADO EMANUELLE SÁNCHEZ NÁJERA

Es simple, eso está también platicado ya con la persona proponente. El asunto es en ese artículo dice: hostigamiento sexual, es agregar que este hostigamiento sexual puede darse sobre personas de cualquier sexo, agregarle eso en el tenor para quedar en lo siguiente:

Es una forma de violencia consistente en cualquier conducta física, verbal o ambas de naturaleza sexual o con fines lascivos sobre personas de cualquier sexo, es la parte que se agrega, en el ejercicio del poder en una relación de subordinación real de la víctima frente a la persona que cometa la agresión en el ámbito laboral independientemente de que se realice en uno o en varios eventos.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNANDEZ**

OK.

Respetable Asamblea Legislativa, conforme al artículo 143 párrafo segundo del Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, esta Presidencia somete a debate la propuesta en lo particular que se ha dado a conocer, por lo que pregunto a ustedes, si desean intervenir, en el debate de la propuesta en lo particular.

Nancy.

DIPUTADA NANCY JEANETTE GUTIÉRREZ RUVALCABA

Muchas gracias Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNANDEZ**

Adelante Compañera.

DIPUTADA NANCY JEANETTE GUTIÉRREZ RUVALCABA

Lo comentaba e día de ayer, me parece innecesaria la reserva, la ley y el mismo derecho es universal, yo creo que tendríamos que empezar a hacer al referencia en cada una de las iniciativas que presentamos.

Me parece innecesaria y creo que así como esta ya el artículo me parece bien.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNANDEZ**

Acto seguido, se cierra el debate de la propuesta en lo particular que se nos ha dado a conocer, por lo que se procede conforme a lo establecido por los Artículos 143 Segundo Párrafo, 145 y 146 del Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo. Y con la finalidad de llevar a cabo la votación nominal de la Propuesta del Diputado Emanuelle Sánchez Nájera, solicito al Diputado Primer Secretario Jaime González de León, se sirva nombrar a las y los ciudadanos Legisladores a efecto de que el Segundo Secretario Diputado Emanuelle Sánchez Nájera, haga el favor de registrar el sentido de los votos, e informe el resultado a esta Presidencia de la votación correspondiente.

Pueden proceder Diputados Secretarios

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
JAIME GONZÁLEZ DE LEÓN**

María de Jesús Díaz Marmolejo... (Inaudible);
Cauhtémoc Escobedo Tejada... en pro;
Leslie Mayela Figueroa Treviño... en contra;
Ana Laura Gómez Calzada... (Inaudible);
Jaime González de León, el de la voz... en contra;

Nancy Jeanette Gutiérrez Ruvalcaba... en abstención;
Juan José Hernández Aranda... (Inaudible);
Juan Luis Jasso Hernández... en contra;
Genny Jeaneth López Valenzuela... (Inaudible);
Irma Karola Macías Martínez... (Inaudible);
Nancy Xóchitl Macías Pacheco... (Inaudible);
Fernando Marmolejo Montoya... en contra;
Sanjuana Martínez Meléndez... en abstención;
Alma Hilda Medina Macías..(Inaudible);
Arturo Piña Alvarado... (Inaudible);
Laura Patricia Ponce Luna... en contra;
Gladys Adriana Ramírez Aguilar... en contra;
Salvador Maximiliano Ramírez Hernández... en contra;
Juan Carlos Regalado Ugarte... (Inaudible);
Yolytzin Alelí Rodríguez Sendejas... (Inaudible);
Veronica Romo Sánchez...(inaudible);
Francisco Sánchez Esparza... en contra;
Jedsabel Sánchez Montes... en contra;
Emanuelle Sánchez Nájera... a favor;
Raúl Silva Perezchica... en contra;
Mayra Guadalupe Torres Mercado... en contra;
Adán Valdivia López... (Inaudible);

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO SEGUNDO SECRETARIO
EMANUELLE SÁNCHEZ NÁJERA**

Diputado Presidente de la Mesa Directiva, le informo que la propuesta en lo particular que se nos ha dado a conocer, no ha sido aprobada por la mayoría de las y los Diputados presentes con 3 votos a favor, 11 votos en contra y 6 abstenciones.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNANDEZ**

En virtud de no haber sido aprobada la reserva en lo particular que nos ocupa, archívese la misma sin considerar su contenido para el Decreto respectivo.

Agotada la propuesta en lo particular. Así, el Dictamen de referencia, queda aprobado tanto en lo general como en lo particular, por lo que solicito a los Ciudadanos Diputados Secretarios de esta Mesa Directiva, expedir el Decreto respectivo, y procédase de conformidad con el Artículo 94 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes.

Honorable Asamblea Legislativa, a fin de continuar con los trabajos de esta Sesión Ordinaria y conforme al siguiente punto del Orden del Día, previamente aprobado por esta Soberanía, solicito a la Diputada Laura Patricia Ponce Luna, nos dé a conocer el Dictamen de la Comisión de Desarrollo Agropecuario, que resuelven la Iniciativa de reformas a la Ley para el Desarrollo Pecuario del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Jedsabel Sánchez Montes, en su calidad de integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; registrada con el Expediente Legislativo número 65.

Adelante Diputada tiene el uso de la voz.

DIPUTADA LAURA PATRICIA PONCE LUNA

Muchas gracias.

Con su permiso Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNANDEZ**

Adelante.

DIPUTADA LAURA PATRICIA PONCE LUNA

En virtud de que obra un ejemplar del dictamen en poder de cada uno y cada una de las integrantes de esta Soberanía, con fundamento en el Artículo 129 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito a la Presidencia de la Mesa Directiva pregunte a Ciudadanos Diputados si se autoriza la dispensa de la lectura integral del dictamen para que se lea solamente una síntesis del mismo.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNANDEZ**

En razón de la propuesta que se presenta, pregunto a las y los Integrantes de este Pleno Legislativo si están de acuerdo en la dispensa de la lectura integral del dictamen en los términos solicitados, manifestándose en votación económica, y para el efecto agradeceré a nuestro Compañero Diputado Segundo Secretario, Emanuelle Sánchez Nájera, informe a esta Presidencia el resultado de la votación obtenida.

Adelante Compañero.

**DIPUTADO SEGUNDO SECRETARIO
EMANUELLE SÁNCHEZ NÁJERA**

Con el permiso de la Presidencia.

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores solicito a ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban la dispensa solicitada. Por favor levantando la mano.

Diputado Presidente de la Mesa Directiva, la dispensa que se ha solicitado ha sido aprobada por la mayoría de las y los Diputados presentes.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNANDEZ**

Adelante Diputada tiene el uso de la voz.

DIPUTADA LAURA PATRICIA PONCE LUNA

Gracias.

Honorable Asamblea de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Aguascalientes.

A la Comisión de Desarrollo Agropecuario, le fue turnada para su estudio y dictamen correspondiente, la Iniciativa por la que se reforman los Artículos 176, 182 y 183 de la Ley para el Desarrollo Pecuario del Estado de Aguascalientes, registrada con el Expediente Legislativo Número IN_65_215;

presentada por la Legisladora Jedsabel Sánchez Montes, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, ante la Sexagésima Quinta Legislatura, en consecuencia la suscrita Comisión procedió a emitir el presente Dictamen, de conformidad con lo previsto por los Artículos 55, 56 Fracciones V, 61 Fracciones I, II, y IV y 90 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, así como las disposiciones contenidas en los Artículos 5º, 11, 12 Fracción III y 47 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes.

El objeto de la Iniciativa básicamente consiste en establecer como obligación de las autoridades el fomentar la internacionalización de los productos apícolas y sus derivados para lograr consolidar este pujante sector primario y lograr alcanzar ese primer lugar en exportaciones que brindaría mayor y mejor renombre a nuestro estado, nuestros productores y nuestras abejas.

Del estudio realizado a la iniciativa, se concluye que las reformas permitirán que los productores cuenten con el apoyo de asesorías y capacitaciones, estas con el fin de internacionalizar sus productos, así como la obligación de que las autoridades auxilien a los productores para que alcancen un nivel de competitividad dentro del mercado internacional.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos ante la recta consideración de este Pleno Legislativo el Proyecto de Decreto previsto en el dictamen.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNANDEZ**

Muchas gracias Compañera Diputada.

Respetable Asamblea Legislativa de conformidad a lo dispuesto por los Artículos 130 fracción II y 140 del Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, esta Presidencia somete a debate en lo general el dictamen que se ha dado a conocer, por lo que le solicito a las y los Diputados integrantes de esta Asamblea, tengan la amabilidad de indicar el sentido de su intervención, y para tal efecto pregunto a ustedes, Compañeras y Compañeros Legisladores, si desean participar.

DIPUTADA JEDSABEL SÁNCHEZ MONTES

A favor Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNANDEZ**

A favor.

DIPUTADA JEDSABEL SÁNCHEZ MONTES

A favor.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNANDEZ**

Muy bien. Échele.

DIPUTADA JEDSABEL SÁNCHEZ MONTES

Gracias.

En junio pasado, Compañeras y Compañeros, este congreso del estado de Aguascalientes, específicamente la Comisión de Desarrollo Agropecuario, la cual tengo el honor de presidir, realizamos el primer congreso apícola denominado sin abejas no hay vida, en el cual las autoridades y los productores hicimos equipo para conseguir las mejores soluciones a los problemas que aquejan a este importante sector pecuario en nuestro Estado.

Esta iniciativa busca llevar una de las solicitudes del gremio y cristalizarlas en la legislación penal de la materia, es decir en la ley para el desarrollo pecuario del Estado.

Compañeras y Compañeros Legisladores, las y los invito a abrir las puertas de las Comisiones, a invitar a los sectores, a la sociedad civil organizada para que sus demandas sean escuchadas y traducidas en proposiciones concretas, así como lo hicimos la Comisión de Desarrollo Agropecuario, a los cuales agradezco a mi Compañero Arturo Piña, al Compañero Fernando Marmolejo, la Diputada Laura y al compañero Juan Luis Jasso.

Hoy le digo a todas y todos los productores apícolas del Estado, que no están solos, que tienen a su disposición a esta Comisión de Desarrollo Agropecuario del Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes para trabajar de la mano con Ustedes, para seguir siendo escuchados y trabajar en corresponsabilidad legislando para el bien de este sector.

En este foro platicamos sobre la internacionalización de los productos apícolas del Estado y hoy con su apoyo será una realidad; de acuerdo con la información de la Secretaría y Desarrollo Rural, México es el noveno productor de miel a nivel mundial y el décimo tercero mayor exportador con un valor de 67.9 millones de dólares durante el año pasado.

En nuestro estado contamos con mas de 115 productores después de la pandemia, esto representa mas de 25 mil colmenas productoras de miel y sus derivados en todo el territorio, según datos el año pasado nuestros productores completaron un poco mas de 518 toneladas de miel con un valor de producción de 21 millones de pesos, posicionándose como el vigésimo Estado en crianza de abejas y obtención de miel del país. Y trabajaremos en equipo productores, Congreso, gobierno, porque vamos por ese primer lugar, como lo comentó la Compañera Laura. Cabe resaltar que en Aguascalientes no solo somos grandes productores, sino también somos grandes exportadores, según los datos de la SEDRAE nuestra exportación total como entidad es del 70% de la producción, cabe mencionar que el municipio con mayor actividad es El Llano en donde se ubican unas de las principales empresas dedicadas a envasar y comercializar miel para todo el país, así como a exportarla.

Los invito y las invito para que aprobemos esta reforma para que las autoridades locales puedan desde sus facultades impulsar la comercialización internacional de los derivados apícolas estatales como son la cera, los productos cosméticos, la miel de diferentes (inaudible), entre las que se encuentran las de (inaudible) y la de (inaudible), que son las mas comunes en nuestro Estado, productos que sin duda alguna tienen una calidad inmejorable y digna de los mercados internacionales mas competitivos.

Finalmente, quiero invitar a todas y a todos los que nos ven y escuchan a que cuidemos y protejamos a nuestras abejas, pues en nuestras manos esta su destino y su destino esta en nuestra supervivencia.

Muchas gracias Compañeras y Compañeros.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNÁNDEZ**

Muchas gracias Compañera Jetsy.

Agotada la deliberación del tema, se cierra el debate en lo general, por lo que se procede conforme a lo establecido por los Artículos 145 y 146 del Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo. Y con la finalidad de llevar a cabo la votación nominal en lo general sobre el Dictamen de referencia, solicito al Diputado Primer Secretario Jaime González de León se sirva nombrar a las y los Legisladores a efecto de que el Segundo Secretario Diputado Emanuelle Sánchez Nájera, haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informe el resultado de la misma.

Pueden proceder Compañeros Diputados.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
JAIME GONZÁLEZ DE LEÓN**

María de Jesús Díaz Marmolejo... (Inaudible);
Cauhtémoc Escobedo Tejada... (Inaudible);
Leslie Mayela Figueroa Treviño... a favor;
Ana Laura Gómez Calzada... a favor;
Jaime González de León, el de la voz... a favor;
Nancy Jeanette Gutiérrez Ruvalcaba... a favor;
Juan José Hernández Aranda... (Inaudible);
Juan Luis Jasso Hernández... a favor;
Irma Karola Macías Martínez... (Inaudible);
Nancy Xóchitl Macías Pacheco... (Inaudible);
Fernando Marmolejo Montoya... a favor;
Sanjuana Martínez Meléndez... (Inaudible);
Arturo Piña Alvarado... a favor;
Laura Patricia Ponce Luna... a favor y felicitando a la promovente;
Gladys Adriana Ramírez Aguilar... a favor;
Salvador Maximiliano Ramírez Hernández... a favor y también felicitando a la Compañera promovente;
Juan Carlos Regalado Ugarte... (Inaudible);
Yolytzin Alelí Rodríguez Sendejas... (Inaudible);
Verónica Romo Sánchez... (Inaudible);

Francisco Sánchez Esparza... a favor;
Jedsabel Sánchez Montes... a favor, (Inaudible);
Emanuelle Sánchez Nájera... a favor;
Raúl Silva Perezchica... (inaudible);
Mayra Guadalupe Torres Mercado...(Inaudible);
Adán Valdivia López... (Inaudible);

Es cuanto.

**DIPUTADO SEGUNDO SECRETARIO
EMANUELLE SÁNCHEZ NÁJERA**

Diputado Presidente de la Mesa Directiva, le informo que el dictamen que se nos ha dado a conocer, es aprobado en lo general por la mayoría de las y los Diputados presentes con 21 votos a favor.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNÁNDEZ**

Honorable Asamblea Legislativa, una vez aprobado el Dictamen en lo general, de conformidad a lo dispuesto por los Artículos 130 fracción II (segunda) y 143 del Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo esta Presidencia somete a debate en lo particular el Dictamen que se nos ha dado a conocer, por lo que pregunto a ustedes, si desean intervenir, indicando y por escrito la parte específica del dictamen que será objeto de su intervención, así mismo, den a conocer la propuesta que plantearán al Pleno.

Aprobado un dictamen en lo general y no habiendo inscripción alguna en lo particular, se tiene por aprobado el dictamen en lo particular, sin necesidad de someterlo nuevamente a votación, por lo que solicito a los Ciudadanos Diputados Secretarios de esta Mesa Directiva, expedir el Decreto respectivo para los efectos Constitucionales y Legales a que haya lugar.

Honorable Asamblea Legislativa, a fin de continuar con los trabajos de esta Sesión Ordinaria y conforme al siguiente punto del Orden del Día, previamente aprobado por esta Soberanía, solicito a la Diputada Nancy Xóchitl Macías Pacheco, nos dé a conocer el Dictamen de la Comisión de Familia y Derechos de la Niñez, que resuelve la Iniciativa de reformas a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Nancy Xóchitl Macías

Pacheco, en su calidad de integrante de la Sexagésima Quinta Legislatura; registrada con el Expediente Legislativo número 65.

Compañera Diputada tiene el uso de la Tribuna.

DIPUTADA NANCY XÓCHITL MACÍAS PACHECO

Gracias.

Con su permiso Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNANDEZ**

Adelante.

DIPUTADA NANCY XÓCHITL MACÍAS PACHECO

En virtud de que obra un ejemplar del dictamen en poder de cada uno y cada una de las integrantes de esta Soberanía, con fundamento en el Artículo 129 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito a la Presidencia de la Mesa Directiva pregunte a Ciudadanos Diputados si se autoriza la dispensa de la lectura integral del dictamen para que se lea solamente una síntesis del mismo.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNANDEZ**

En razón de la propuesta que se presenta, pregunto a las y los Integrantes de este Pleno Legislativo si están de acuerdo en la dispensa de la lectura integral del dictamen en los términos solicitados, manifestándose en votación económica, y para el efecto agradeceré a nuestro Compañero Diputado Primer Secretario, Jaime González de León, informe a esta Presidencia el resultado de la votación obtenida.

Adelante Diputado.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
JAIME GONZÁLEZ DE LEÓN**

Diputadas, Diputados solicito a ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban la dispensa solicitada. De favor levantando su mano.

Le informo Diputado Presidente, que ha sido aprobada por unanimidad.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNANDEZ**

Muchas gracias Compañero Diputado.

Diputada Nancy tiene el uso de la Tribuna.

DIPUTADA NANCY XÓCHITL MACÍAS PACHECO

Gracias Presidente.

Honorable Asamblea de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Aguascalientes.

A la Comisión de Familia y Derechos de la Niñez le fue turnada para su estudio y dictamen la Iniciativa que Reforma los Artículo 4o y 47 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Aguascalientes, registrada con el Expediente Legislativo Número IN_65_153; presentada por la Legisladora Nancy Xóchitl Macías Pacheco, integrante de la Sexagésima Legislatura; en consecuencia, esta Comisión procedió a emitir el presente Dictamen de conformidad con lo previsto por los Artículos 55, 56 fracción IX, 65 fracción I y 90 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes; y 5º, 12 fracción III y 47 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes.

El objeto de la Iniciativa básicamente consiste en definir dentro de la Ley en estudio el Cyberbullying, así como establecer las autoridades encargadas de prevenir, atender y sancionar los casos en que niños, niñas y adolescentes se vean afectados, estableciendo sus modalidades.

Es de esta manera que el reconocer el ciberbullying como un tipo de violencia que aqueja a las niñas, niños y adolescentes constituye un paso adelante en la intención de salvaguardar y defender los derechos de los infantes mexicanos.

De tal manera es procedente citar el artículo 46 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, la cual en dicha porción normativa reconoce el derecho de los infantes a vivir en un entorno libre de violencia, resguardando la integridad de los mismos y asegurando las mejores condiciones para un pleno y sano desarrollo integral.

En una armonización de normas, la Ley de los Derecho de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes, reconoce en su artículo 46 el reconocimiento del derecho con el que cuentan las niñas, niños y adolescentes a vivir en un entorno libre de violencia, además de vigilar el entorno digital en el cual los infantes se pueden ver involucrados.

Del análisis y estudio a la iniciativa, los integrantes de la suscrita Comisión estimamos procedentes las reformas y adiciones, en virtud de generan protección a las niñas, niños y adolescentes que puedan verse inmiscuidos y afectados por la violencia digital, atendiendo a su interés superior, ya que es fundamental amparar su derecho a vivir y desarrollarse en un entorno libre de violencia y que se les procuren cuidados tendientes a satisfacer sus necesidades físicas y mentales.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos ante la recta consideración de este Pleno Legislativo el Proyecto de Decreto previsto en el dictamen.

Les agradezco de antemano el gran interés que han mostrado en este tema en particular, así como su apoyo a través de su voto, ya que con el estaremos refrendando nuestro apoyo hacia la niñez de Aguascalientes.

Es cuanto Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNÁNDEZ**

Respetable Asamblea Legislativa de conformidad a lo dispuesto por los Artículos 130 fracción II y 140 del Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, esta Presidencia somete a debate en lo general el dictamen que se ha dado a conocer, por lo que le solicito a las y los Diputados

integrantes de esta Asamblea, tengan la amabilidad de indicar el sentido de su intervención, y para tal efecto pregunto a ustedes, Compañeras y Compañeros Legisladores, si desean participar.

Agotada la deliberación del tema, se cierra el debate en lo general, por lo que se procede conforme a lo establecido por los Artículos 145 y 146 del Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo. Y con la finalidad de llevar a cabo la votación nominal en lo general sobre el Dictamen de referencia, solicito al Diputado Primer Secretario Jaime González de León se sirva nombrar a las y los Legisladores a efecto de que el Segundo Secretario el Diputado Arturo Piña Alvarado, haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informe el resultado correspondiente.

Pueden proceder Compañeros Diputados.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
JAIME GONZÁLEZ DE LEÓN**

María de Jesús Díaz Marmolejo... (Inaudible);
Cuauhtémoc Escobedo Tejada... a favor;
Leslie Mayela Figueroa Treviño... a favor;
Ana Laura Gómez Calzada... (Inaudible);
Jaime González de León, el de la voz... a favor;
Nancy Jeanette Gutiérrez Ruvalcaba... a favor;
Juan José Hernández Aranda... (Inaudible);
Juan Luis Jasso Hernández... a favor;
Irma Karola Macías Martínez... (Inaudible);
Nancy Xóchitl Macías Pacheco... (Inaudible);
Fernando Marmolejo Montoya... a favor;
Sanjuana Martínez Meléndez... (Inaudible);
Arturo Piña Alvarado... a favor;
Laura Patricia Ponce Luna... a favor;
Gladys Adriana Ramírez Aguilar... a favor;
Salvador Maximiliano Ramírez Hernández... a favor;
Juan Carlos Regalado Ugarte... (Inaudible);
Yolytzin Alelí Rodríguez Sendejas... a favor;
Verónica Romo Sánchez... (Inaudible);
Francisco Sánchez Esparza... a favor;
Jedsabel Sánchez Montes... a favor;
Emanuelle Sánchez Nájera... (Inaudible);

Raúl Silva Perezchica... a favor;
Mayra Guadalupe Torres Mercado... a favor;
Adán Valdivia López... (Inaudible);

María de Jesús Díaz Marmolejo... (Inaudible);
Juan José Hernández Aranda... (Inaudible);
Irma Karola Macías Martínez... (Inaudible);

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO SEGUNDO SECRETARIO
ARTURO PIÑA ALVARADO**

Diputado Presidente de la Mesa Directiva, le informo que el dictamen que se nos ha dado a conocer, es aprobado por la mayoría con 21 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNÁNDEZ**

Muchas gracias.

Honorable Asamblea Legislativa, una vez aprobado el Dictamen en lo general, de conformidad a lo dispuesto por los Artículos 130 fracción II (segunda) y 143 del Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo esta Presidencia somete a debate en lo particular el Dictamen que se nos ha dado a conocer, por lo que pregunto a ustedes, si desean intervenir, indicando y por escrito la parte específica del dictamen que será objeto de su intervención, así mismo, den a conocer la propuesta que plantearán al Pleno.

DIPUTADA MAYRA GUADALUPE TORRES MERCADO

Yo Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNÁNDEZ**

Adelante Compañera Mayra, que parte del artículo

DIPUTADA MAYRA GUADALUPE TORRES MERCADO

Si me permite, es para que se reserven los artículos 4 y 47.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNÁNDEZ**

Otra vez, perdón.

DIPUTADA MAYRA GUADALUPE TORRES MERCADO

Para que se reserven los artículos 4 y 47 de la propuesta.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNÁNDEZ**

Adelante.

DIPUTADA MAYRA GUADALUPE TORRES MERCADO

Someto a su consideración de esta Honorable Soberanía la reserva en lo particular para modificar el decreto del dictamen que contiene la reforma a los artículo 4° y 47 de la ley de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para el Estado de Aguascalientes, registrada con el expediente legislativo número 153, misma que sustento en lo siguiente:

En la iniciativa mencionada, la promovente propone la reforma a los artículo 4° y 47 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Aguascalientes, con la finalidad de regular la figura del Cyberbullying, al cual se define en la fracción VIII del artículo 4, como la forma de Violencia por medio de las tecnologías digitales que puede ocurrir en las redes sociales, plataformas de mensajería, plataformas de juegos y teléfonos móviles.

Es un comportamiento que busca atemorizar, acosar, hostigar, intimidar, enfadar o humillar a sus víctimas; sin embargo se considera que el Cyberbullying, efectivamente se refiere a una forma de violencia, sin embargo no se refiere propiamente a la conducta que realiza el agresor, por lo que se propone cambiar la última parte del párrafo que contiene la referida fracción

VIII del artículo 4, a la fracción X del artículo 47, por considerar que técnicamente es más adecuado de acuerdo a la propia redacción que guarda la referida fracción.

En relación con el artículo 47, el mismo establece que: Las autoridades del Estado de Aguascalientes y de sus Municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, están obligadas a tomar las medidas necesarias para prevenir, atender y sancionar los casos en que niñas, niños o adolescentes se vean afectados por diversa hipótesis, dentro de las cuales se propone adicionar la fracción X, para incluir la figura del ciberbullying, considerando a este como la forma de violencia por el que la persona agresora trate de atemorizar, dañar, atormentar, amenazar, humillar, hostigar, acosar, intimidar, enfadar o molestar a las niñas, niños o adolescentes a través de diversas hipótesis que encuadran en dicha conducta, sin embargo, de la redacción de algunas de dichos supuestos existe una confusión sobre la conducta que realiza el agresor y aquellas que realiza la víctima, siendo en este caso, las niñas, niños y adolescentes, por lo que se propone una modificación parcial para efecto de salvaguardar los derechos de las y los destinatarios de la norma y por el contrario, evitar se violenten las garantías que deben prevalecer para dicho sector.

Cada una de las y los Diputados tienen ya en su poder la propuesta de la modificación, por lo que solicito se someta a votación de los integrantes de este Pleno

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNÁNDEZ**

Muchas gracias Compañera.

Respetable Asamblea Legislativa, conforme al artículo 143 párrafo segundo del Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, esta Presidencia somete a debate la propuesta en lo particular que se ha dado a conocer, por lo que pregunto a ustedes, si desean intervenir, en el debate de la propuesta en lo particular.

Acto seguido, se cierra el debate de la propuesta en lo particular que se nos ha dado a conocer, por lo que se procede conforme a lo establecido por los

Artículos 143 Segundo Párrafo, 145 y 146 del Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo. Y con la finalidad de llevar a cabo la votación nominal de la Propuesta de la Diputada Mayra Guadalupe Torres Mercado, , solicito al Diputado Primer Secretario Jaime González de León, se sirva nombrar a las y los ciudadanos Legisladores a efecto de que el Segundo Secretario Diputado Arturo Piña Alvarado, haga el favor de registrar el sentido de los votos, e informe el resultado a esta Presidencia.

Pueden proceder Diputados Secretarios

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
JAIME GONZÁLEZ DE LEÓN**

María de Jesús Díaz Marmolejo... (Inaudible);
Cuauhtémoc Escobedo Tejada... a favor;
Leslie Mayela Figueroa Treviño... me abstengo;
Ana Laura Gómez Calzada... me abstengo;
Jaime González de León, el de la voz... a favor;
Nancy Jeanette Gutiérrez Ruvalcaba... a favor;
Juan José Hernández Aranda... (Inaudible);
Juan Luis Jasso Hernández... en abstención;
Genny Jeaneth López Valenzuela... (Inaudible);
Irma Karola Macías Martínez... (Inaudible);
Nancy Xóchitl Macías Pacheco... (Inaudible);
Fernando Marmolejo Montoya... a favor;
Sanjuana Martínez Meléndez... me abstengo;
Alma Hilda Medina Macías..(Inaudible);
Arturo Piña Alvarado... (Inaudible);
Laura Patricia Ponce Luna... a favor;
Gladys Adriana Ramírez Aguilar... a favor;
Salvador Maximiliano Ramírez Hernández... a favor;
Juan Carlos Regalado Ugarte... (Inaudible);
Yolytzin Alelí Rodríguez Sendejas... a favor;
Veronica Romo Sánchez...(inaudible);
Francisco Sánchez Esparza... a favor;
Jedsabel Sánchez Montes... a favor;
Emanuelle Sánchez Nájera... a favor;
Raúl Silva Perezchica... a favor;
Mayra Guadalupe Torres Mercado... a favor;
Adán Valdivia López... (Inaudible);

Es cuanto.

**DIPUTADO SEGUNDO SECRETARIO
ARTURO PIÑA ALVARADO**

Diputado Presidente de la Mesa Directiva, le informo que la propuesta en lo particular que se nos ha dado a conocer, es aprobada por la mayoría con 15 votos a favor, cero en contra y 6 abstenciones.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNÁNDEZ**

Muchas gracias Compañero Piña.

Aprobada que fue la presente propuesta de reserva en lo particular, considérese su contenido para el decreto respectivo.

Agotada la propuesta en lo particular. Así, el Dictamen de referencia, queda aprobado tanto en lo general como en lo particular, por lo que solicito a los Ciudadanos Diputados Secretarios de esta Mesa Directiva, expedir el Decreto respectivo.

Vámonos con el que sigue.

Honorable Asamblea Legislativa, a fin de continuar con los trabajos de esta Sesión Ordinaria y conforme al siguiente punto del Orden del Día, previamente aprobado por esta Soberanía, solicito a la Diputada Nancy Jeanette Gutiérrez Ruvalcaba, nos dé a conocer el Dictamen de las Comisiones Unidas de Familia y Derechos de la Niñez, así como de Gobernación y Puntos Constitucionales, que resuelve la Iniciativa de Reforma al Párrafo Octavo del Artículo 4º de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, presentada por el Ciudadano Luis Enrique García López, Integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática ante la Sexagésima Cuarta Legislatura; registrada con el Expediente Legislativo número 64.

Adelante compañera Nancy, tiene el uso de la Tribuna.

DIPUTADA NANCY JEANETTE GUTIÉRREZ RUVALCABA

Muchas gracias y con su permiso Señor Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNANDEZ**

Adelante Amiga.

DIPUTADA NANCY JEANETTE GUTIÉRREZ RUVALCABA

En virtud de que obra un ejemplar del dictamen en poder de cada uno y cada una de las integrantes de esta Soberanía, con fundamento en el Artículo 129 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito a la Presidencia de la Mesa Directiva pregunte a Ciudadanos Diputados si se autoriza la dispensa de la lectura integral del dictamen para que se lea únicamente una síntesis del mismo.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNANDEZ**

En razón de la propuesta que se presenta, pregunto a las y los Integrantes de este Pleno Legislativo si están de acuerdo en la dispensa de la lectura integral del dictamen en los términos solicitados, manifestándose en votación económica, y para tal efecto agradeceré a nuestro Compañero el Diputado Arturo Piña Alvarado, informe a esta Presidencia el resultado de la votación obtenida.

**DIPUTADO SEGUNDO SECRETARIO
ARTURO PIÑA ALVARADO**

Con el permiso de la Presidencia.

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores solicito a ustedes en votación económica se sirvan a manifestar si aprueban la dispensa solicitada. Por favor levantando su mano.

Diputado Presidente de la Mesa Directiva, la dispensa que ha sido solicitada, ha sido aprobada por la mayoría de las y los Diputados presentes.

Es cuanto Diputado

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNANDEZ**

Muchas gracias Compañero Diputado.

Compañera Nancy tiene el uso de la palabra.

DIPUTADA NANCY JEANETTE GUTIÉRREZ RUVALCABA

Gracias Señor Presidente.

Honorable Asamblea de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Aguascalientes.

A las Comisiones Unidas de Familia y Derechos de la Niñez, así como la de Gobernación y Puntos Constitucionales, les fue turnada para su estudio y dictaminación correspondiente, la Iniciativa que Reforma el Párrafo Octavo del Artículo 4º de la Constitución Política del Estado, registrada con el Expediente Legislativo Número 64_979; presentada por el Legislador Luis Enrique García López, Integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y de la Revolución Democrática, ante la Sexagésima Cuarta Legislatura, en consecuencia las suscritas Comisiones procedieron a emitir el presente Dictamen, de conformidad con lo previsto por los Artículos 55, 56 Fracción IX y XI, 65 Fracción I, 67 Fracción I y 90 Fracción VI y VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; así como las disposiciones contenidas en los Artículos 5º, 11, 12, 47, 62 y 64 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y demás disposiciones normativas y reglamentarias aplicables.

El objeto de la Iniciativa básicamente consiste en adoptar medidas para lograr progresivamente el pleno ejercicio al derecho a la correcta y adecuada alimentación para todas las personas que están bajo su jurisdicción dentro del Estado, así como fomentar en los habitantes el cuidado a la salud, con la participación efectiva de las dependencias, entes y organismos de la administración pública estatal.

El Artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece en tercer párrafo que La mujer y el hombre son iguales ante la ley. Ésta protegerá la organización y el desarrollo de la familia.

Asimismo, en nuestra Constitución Local, en sus Artículo 4°, establece que la familia es la base fundamental de la sociedad, y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado; además de que “Toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad”. El Estado garantizará el acceso a los programas y acciones públicas en la materia.

Por otra parte, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de la cuál México forma parte, establece en su Artículo 25 que Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios.

Con la procedencia de las reformas propuestas, nos sumamos a los criterios emitidos por nuestro máximo tribunal jurisdiccional, quien se ha pronunciado respecto de la importancia que reviste reconocer el derecho a la alimentación, pero dotando de herramientas y mecanismos para garantizarlo y cumplir con el deber del Estado de hacerlos efectivos, pues dicho derecho es pleno y exigible, por lo que no basta con reconocerlo y señalar su garantía de acceso, lo realmente importante es sentar las bases para hacerlo exigible y materializarlo, lo que se pretende con la reforma en estudio.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos ante la recta consideración de este Pleno Legislativo el Proyecto de Decreto previsto en el dictamen.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNANDEZ**

Muchas gracias Compañera Diputada.

Solicito de la manera mas atenta al Diputado Primer Secretario de esta Mesa Directiva Jaime González de León, asuma esta Presidencia a fin de continuar con los trabajos legislativos.

**DIPUTADO PRESIDENTE
JAIME GONZÁLEZ DE LEÓN**

Respetable Asamblea Legislativa de conformidad a lo dispuesto por los Artículos 130 fracción II y 140 del Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, esta Presidencia somete a debate en lo general el dictamen que se ha dado a conocer, por lo que le solicito a las y los Diputados integrantes de esta Asamblea, tengan la amabilidad de indicar el sentido de su intervención, y para tal efecto pregunto a ustedes, Compañeras y Compañeros Legisladores, si desean participar.

Agotada la deliberación, se cierra el debate en lo general, y antes de llevar a cabo la votación nominal, le solicito a mi Compañero Diputado Primer Secretario Arturo Piña Alvarado haga el favor de pasar lista de asistencia con la finalidad de verificar el quórum de ley y posteriormente proceder en términos del artículo 145 en el entendido de que en caso de ausentarse de este Recinto legislativo algún Compañero o Compañera Diputada, deberá solicitar permiso a esta Presidencia, de lo contrario no será considerado su voto para el conteo respectivo.

Por favor Compañero Diputado Primer Secretario, puede proceder.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
ARTURO PIÑA ALVARADO**

Con su permiso Diputado Presidente.

María de Jesús Díaz Marmolejo...(Inaudible);
Cauhtémoc Escobedo Tejada... presente;
Leslie Mayela Figueroa Treviño...presente;
Ana Laura Gómez Calzada...presente;
Jaime González de León...presente;
Nancy Jeanette Gutiérrez Ruvalcaba...presente;
Juan José Hernández Aranda...presente;
Juan Luis Jasso Hernández... presente;
Genny Janeth López Valenzuela... (Inaudible);
Irma Karola Macías Martínez...presente;
Nancy Xóchitl Macías Pacheco... presente;
Fernando Marmolejo Montoya... presente;
Sanjuana Martínez Meléndez... presente;

Alma Hilda Medina Macías... (Inaudible);
Arturo Piña Alvarado... presente;
Laura Patricia Ponce Luna... presente;
Gladys Adriana Ramírez Aguilar... presente;
Salvador Maximiliano Ramírez Hernández... presente;
Juan Carlos Regalado Ugarte... (Inaudible);
Yolytzin Alelí Rodríguez Sendejas... (Inaudible);
Verónica Romo Sánchez... presente;
Francisco Sánchez Esparza... presente;
Jedsabel Sánchez Montes... presente;
Emanuelle Sánchez Nájera... presente;
Raúl Silva Perezchica... presente;
Mayra Guadalupe Torres Mercado... presente;

Diputado Presidente le informo que se encuentran 21 Diputados, para continuar con los trabajos de la presente Sesión.

**DIPUTADO PRESIDENTE
JAIME GONZÁLEZ DE LEÓN**

Gracias Compañero Secretario.

Una vez verificado el quórum legal, se procede conforme a los artículos 145 y 146 del Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo. Y con la finalidad de llevar a cabo la votación nominal en lo general sobre el Dictamen de referencia, solicito a mi compañero Diputado Arturo Piña Alvarado, Primer Secretario se sirva nombrar a las y los legisladores a efecto de que el Segundo Secretario Emanuelle Sánchez Najera, haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informe el resultado correspondiente.

Adelante Compañeros, pueden proceder.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
ARTURO PIÑA ALVARADO**

Con el permiso de la Presidencia.

María de Jesús Díaz marmolejo... (Inaudible);
Cauhtémoc Escobedo Tejada... a favor;
Leslie Mayela Figueroa Treviño... a favor;

Ana Laura Gómez Calzada... a favor;
Jaime González de León... a favor;
Nancy Jeanette Gutiérrez Ruvalcaba... a favor;
Juan José Hernández Aranda... a favor;
Juan Luis Jasso Hernández... a favor;
Irma Karola Macías Martínez... a favor;
Nancy Xóchitl Macías Pacheco... a favor;
Fernando Marmolejo Montoya... a favor;
Sanjuana Martínez Meléndez... a favor;
Piña Alvarado... a favor;
Laura Patricia Ponce Luna... a favor;
Gladys Adriana Ramírez Aguilar... a favor;
Salvador Maximiliano Sánchez Hernández... (Inaudible);
Juan Carlos Regalado Ugarte... (Inaudible);
Yolytzin Alelí Rodríguez Sendejas... (Inaudible);
Verónica Romo Sánchez... (Inaudible);
Francisco Sánchez Esparza... a favor;
Jedsabel Sánchez Montes... a favor;
Emanuelle Sánchez Nájera... a favor;
Raúl Silva Perezchica... a favor;
Mayra Guadalupe Torres Mercado... a favor;

**DIPUTADO SEGUNDO SECRETARIO
EMANUELLE SÁNCHEZ NÁJERA**

Diputado Presidente de esta Mesa Directiva, le informo que el dictamen que se nos ha dado a conocer, es aprobado en lo general por la unanimidad de las y los Diputados presentes, en virtud el presente dictamen si cumplió con la votación requerida en los términos dispuestos por el Artículo 94 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
JAIME GONZÁLEZ DE LEÓN**

Honorable Asamblea Legislativa, una vez aprobado el Dictamen en lo general, de conformidad a lo dispuesto por los Artículos 130 fracción II y 143 del Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, esta Presidencia somete a debate en lo particular el Dictamen que se ha dado a conocer, por lo

que pregunto a ustedes, si desean intervenir, indicando y por escrito la parte específica del dictamen de que será objeto su intervención, así mismo, den a conocer la propuesta que plantearan al Pleno.

Aprobado un dictamen en lo general y no habiendo inscripción alguna en lo particular, se tiene por aprobado el dictamen en lo particular, sin necesidad de someterlo nuevamente a votación, por lo que solicito a los Ciudadanos Diputados Secretarios de esta Mesa Directiva, expedir el Decreto correspondiente para los efectos Constitucionales y Legales a que haya lugar.

Honorable Asamblea Legislativa, a fin de continuar con los trabajos de esta Sesión Ordinaria y conforme al octavo punto del Orden del Día, previamente aprobado por esta Soberanía, en Sesión Ordinaria celebrada el jueves 3 de noviembre del presente año, El Ciudadano Juan Luis Jasso Hernández, presentó un Punto de Acuerdo en los siguientes términos:

PRIMERO: - La Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Aguascalientes, con la finalidad de reconocer todo el esfuerzo y Sacrificio de las personas Migrantes de Aguascalientes, que han tenido que abandonar sus hogares para buscar una mejor calidad de vida, a manera de homenaje, es que se declara el 2023, como "AÑO DE LAS PERSONAS MIGRANTES DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES", debiendo incluir la leyenda conmemorativa en la papelería oficial, con la seguridad de que todas las instituciones del Estado de Aguascalientes, sabrán contribuir al reconocimiento de los mismos.

SEGUNDO: Se exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo, al Poder Judicial, a los Órganos Constitucionales Autónomos y a los 11 municipios del Estado de Aguascalientes, hagan la declaración del año 2023 como "2023, AÑO DE LAS PERSONAS MIGRANTES DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES". Debiendo incluirse la leyenda conmemorativa en la papelería oficial.

En virtud de lo anterior, y de conformidad a lo dispuesto por los Artículos 130 fracción I (primera) del Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, esta Presidencia somete a debate el Punto de Acuerdo de referencia, por lo cual solicito a las y los Diputados integrantes de esta Asamblea, tengan la amabilidad de indicar el sentido de su intervención, y para tal efecto pregunto a ustedes, Compañeras y Compañeros Legisladores si desean participar.

Agotada la deliberación del tema, se cierra el debate, por lo que se procede conforme a lo establecido por los Artículos 145 y 146 del Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo y con la finalidad de llevar a cabo la votación nominal sobre el Punto de Acuerdo, solicito a mi Compañero Primer Secretario, Arturo Piña Alvarado, se sirva nombrar a las y los Legisladores a efecto de que el Segundo Secretario Emanuelle Sánchez Nájera, haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informe del resultado correspondiente.

Adelante Compañeros Diputados, pueden proceder.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
ARTURO PIÑA ALVARADO**

Con el permiso de la Presidencia.

María de Jesús Díaz marmolejo... (Inaudible);
Cauhtémoc Escobedo Tejada... en pro;
Leslie Mayela Figueroa Treviño... a favor;
Ana Laura Gómez Calzada... a favor;
Jaime González de León... en contra;
Nancy Jeanette Gutiérrez Ruvalcaba... en contra;
Juan José Hernández Aranda... (Inaudible);
Juan Luis Jasso Hernández... por la afirmativa;
Irma Karola Macías Martínez... (Inaudible);
Nancy Xóchitl Macías Pacheco... (Inaudible);
Fernando Marmolejo Montoya... a favor;
Sanjuana Martínez Meléndez... a favor;
Piña Alvarado... a favor;
Laura Patricia Ponce Luna... en contra;
Gladys Adriana Ramírez Aguilar... en contra;
Salvador Maximiliano Sánchez Hernández... (Inaudible);
Juan Carlos Regalado Ugarte... (Inaudible);
Yolytzin Alelí Rodríguez Sendejas... (Inaudible);
Verónica Romo Sánchez... (Inaudible);
Francisco Sánchez Esparza... en contra;
Jedsabel Sánchez Montes... en contra;
Emanuelle Sánchez Nájera... en contra;
Raúl Silva Perezchica... en contra;
Mayra Guadalupe Torres Mercado... en contra;

**DIPUTADO SEGUNDO SECRETARIO
EMANUELLE SÁNCHEZ NÁJERA**

Diputado Presidente de esta Mesa Directiva, le informo que el punto de acuerdo que se nos ha dado a conocer, no ha sido aprobado por la mayoría de las y los Diputados presentes con 9 votos a favor, 9 votos en contra y 2 abstenciones.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
JAIME GONZÁLEZ DE LEÓN**

Gracias Diputado Secretario.

En virtud que no ha sido aprobado el punto de acuerdo de referencia, bajo los extremos legales que establece nuestro marco normativo, en consecuencia, se ordena su archivo definitivo como asunto totalmente concluido, por lo que solicito a los Diputados Secretarios de esta Mesa Directiva, proceder con el trámite correspondiente.

Continuando con el Orden del Día, solicito al Personal de la Secretaria General, tenga a bien traer a esta Presidencia las papeletas de registro para que en términos de lo dispuesto por el Artículo 126 fracción novena del Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, esta Presidencia proceda con la insaculación de las boletas y el registro de las y los Ciudadanos Diputados para participar en Asuntos Generales, de esta Décima Sesión Ordinaria.

El orden de participación será el siguiente:

Diputada Sanjuana Martínez Meléndez, posicionamiento;

Diputada Mayra Guadalupe Torres Mercado, posicionamiento;

Diputada Laura Patricia Ponce Luna, iniciativa;

Diputada Nancy Jeanette Gutiérrez Ruvalcaba, iniciativa; y

Diputado Juan José Hernández Aranda, Punto de Acuerdo.

Se le cede el uso de la voz a la Diputada Sanjuana Martínez Meléndez para su posicionamiento.

Compañera Diputada tiene el uso de la voz hasta por 10 minutos.

DIPUTADA SANJUANA MARTÍNEZ MELÉNDEZ

Buenas tardes Compañeros Diputados, Compañeras Diputadas.

Público en general y a todos los medios de comunicación que nos escuchan y a todos los que están presentes en la transmisión en vivo.

A un día conmemorar el Día Internacional para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, decretado oficialmente por la Organización de las Naciones Unidas desde 1999.

Cada 25 de noviembre desde hace 23 años, después de esa declaración de la ONU, continúan ocurriendo actos de violencia en formas tan diversas como inesperadas, ya no digamos implícitas o silenciosas, sino manifestadas mediante formas graves y explícitas con diferentes tipos de violencia en contra de nosotras las mujeres.

Lo anterior nos dice a gritos que no estamos siendo bienvenidas las mujeres en los diversos ámbitos sociales donde nosotras podemos libremente desarrollarnos.

Ahora mismo, cuando más que nunca, hemos estado alertas a identificar, señalar y erradicar las distintas formas de discriminación en nuestra contra.

La pregunta es: Nos duele la discriminación. Somos una sociedad empática; Nos colocamos acaso en los zapatos de aquella que ha sido víctima de violencia, Yo digo que muy poco.

No nos gusta encontrarnos en desventajas, que se nos ignore o poco nos temen en cuenta, por ello, mostramos nuestra desaprobación en el momento en que el infortunio toca nuestras vidas.

En su mayoría el instinto del hombre es el de proteger a su madre, sus hermanas o sus hijas; pero en muchas ocasiones no guarda la misma empatía respecto de su pareja o las demás mujeres con las que convive habitualmente.

Existen hombres que por el sólo hecho de serlo, hostigan sexualmente en el trabajo a sus compañeras o subordinadas, humillan o invisibilizan a aquellas mujeres que además tienen otras condiciones de vulnerabilidad, como lo es alguna discapacidad o inclusive la pobreza.

Y no digamos que muchos de los hombres que toman parte en la política, prefieren guardar en un cajón las medidas alternativas en favor de las mujeres, para que su contraparte ocupe en menor medida espacios en una sociedad que, se presume es democrática.

En esta tribuna, en esta legislatura, el pasado mes de septiembre mediante punto de acuerdo, declaramos a éste Congreso libre de violencia y discriminación.

Sin embargo, no se ha hecho la difusión debida ni por medios electrónicos, ni entre los Diputados, Diputadas que encabezamos los trabajos en este Poder Legislativo, de los señalamientos de cero tolerancia para aquella violación de la dignidad de las personas, como establece el punto de acuerdo aprobado.

Y para muestra, es vergonzoso decir que, a la fecha, varias Compañeras Legisladoras de esta y otras legislaturas, han sido víctimas de tratos inapropiados y hasta de actos violentos que no estamos dispuestas a tolerar ni mucho menos a dejar de denunciar.

Me indigna el saber que ha trascurrido casi un cuarto del siglo, y aun existen países en el mundo, en donde las mujeres deben cubrir su rostro en público, o sociedades en donde las mujeres deben ir caminando detrás del varón como un acto de sumisión, y que además existen sistemas de justicia en donde ellas son señaladas y lapidadas.

Como podemos ver, la violencia siempre es escalable. Es triste saberlo, pero en Aguascalientes como en ningún otro año se ha maximizado la violencia feminicida.

La tragedia en cifras tiene nombres, aunque las líneas de investigación a veces no reconozcan como feminicidios las mujeres y sus muertes.

Derivado de estos datos proporcionados por el Observatorio de Violencia Social y de Género, existe evidencia de que en Aguascalientes en lo que va de éste año, lamentablemente 16 mujeres han sido privadas de su vida por razones de género.

S, que atrocidad y lo digo porque en estos casos la garantía de no repetición y prevención de violencia ha quedada rebasada totalmente, cuando la violencia se incrementa a niveles insospechados.

Lejos de una postura feminista a ultranza, mi insistencia en este tema radica en un feminismo en donde se entiende que las mujeres y los hombres somos iguales.

Las mujeres luchamos día tras día por una vida en sociedad en donde se nos considere intrusas, en donde no se nos considere intrusas en ningún tipo de asunto, ya sea de índole pública o del ámbito privado y hasta en lo familiar.

En donde no se nos mire con recelo, del porque cada vez somos más mujeres y no solo en esta Cámara, sino también en el poder ejecutivo y en el poder judicial.

De hoy en adelante pido seamos muy observadoras y observadores para detectar, si acaso somos nosotros en nuestro hogar, en la sociedad civil, en las escuelas y universidades, en los poderes públicos, quienes colocamos el cerco de una sociedad carente de igualdad sustantiva, o que limitamos los espacios para aquellos y aquellas que son igual que yo o con las características que yo elijo, despreciando y discriminando a toda aquella o aquel que no cumple con los estereotipos a los que fui enseñada.

Reflexionemos que para lograr y enriquecer la sociedad de Aguascalientes es mejor si pensamos de manera lineal.

El incluir en el desarrollo a hombres y mujeres por igual, evitará que nos convirtamos en una sociedad en declive, en donde se erradique toda forma violenta de comportamiento, vivir distinto a como lo hemos venido haciendo hasta hoy es prioridad.

Debemos priorizar en este Congreso el humanizar la política, porque debe ser nuestra misión lograr que hombres y mujeres tengan los mismos derechos y no derechos diferenciados.

Le hago un llamado a pintar nuestro mundo de naranja, como lo señala el día naranja y que no solamente sea el día 25, sino todos los días la oportunidad para sumarse al llamado de la no violencia contra las mujeres y así construir un mundo libre de discriminación, desigualdad y actos de violencia hacia las mujeres de todas las edades y en todos los sentidos.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
JAIME GONZÁLEZ DE LEÓN**

Para continuar con los asuntos generales, ahora se le cede el uso de la voz a la Diputada Mayra Guadalupe Torres Mercado, para que nos dé a conocer su posicionamiento.

Adelante Compañera Diputada.

DIPUTADA MAYRA GUADALUPE TORRES MERCADO

Con su venia Diputado Presidente.

"NO QUIERO SENTIRME VALIENTE CUANDO SALGA A LA CALLE, QUIERO SENTIRME LIBRE"

Hoy en día la violencia continúa siendo uno de los principales obstáculos para el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres. El aumento de la participación y representación política ha estado acompañado también por un incremento de la violencia en su contra.

Los ataques hacia las mujeres por ser mujeres tienen como trasfondo la descalificación y una desconfianza sistemática e indiferenciada hacia sus capacidades y posibilidades de hacer un buen trabajo o ganar una elección.

Para estar en condiciones de detectar la violencia política contra las mujeres en razón de género es indispensable tomar en cuenta que ésta ya se

encuentra normalizada y, por tanto, invisibilizada, por lo que puede constituir prácticas tan comunes que no se cuestionan.

El día de mañana, 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. En esta fecha se trata de sensibilizar a la población en torno al problema de la violencia que se ejerce en contra del género femenino, de implementar acciones para su erradicación y mover conciencias que se sumen a la lucha en contra de la violación de los derechos de las mujeres.

Para combatir un problema resulta importante reconocerlo, por ello, que trascendente decir que la violencia política ejercida hacia las mujeres es una realidad que miles de mujeres estamos padeciendo y digo estamos porque actualmente yo soy una de ellas.

Por ello, resulta importante que las instituciones y partidos políticos de verdad apliquen los programas de prevención hacia las violencias.

Es necesario que la ciudadanía y las propias mujeres nos comprometamos a luchar, exijamos a las autoridades que protejan a las víctimas y dejen de justificar a los victimarios, mismos que pretenden terminar con nuestros sueños y anhelos por compartir y contribuir con la mejora de nuestro entorno, de nuestras comunidades, de nuestra sociedad y dejen de convertirnos como presa fácil.

Por lo anterior ha sido necesario legislar en contra de la violencia psicológica e indirecta que los abusadores utilizan como instrumento para violentar, es indispensable feminizar la política y exigir la erradicación de las prácticas que afectan y en ocasiones, si señores, acaban con la vida de las mujeres.

Compañeras y Compañeros, no dejemos de combatir, que todos los violentadores sepan que en Aguascalientes no se permitirán estas conductas, que van a ser señalados y sancionados...

Mujer, que nadie te diga que entendiste mal, que estás loca, estresada o que estas en tus días, que te va a ir peor si denuncias, que las represalias van a ser mas graves, y que tienes que medir las consecuencias que traerá el decir la verdad...

Lucha con fuerza, denuncia, habla y grita y marcha por tus derechos, que yo lucharé por ti, así como espero que tú luches por mí... por que la lucha no es solo por mí, es por todas.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
JAIME GONZÁLEZ DE LEÓN**

Muchas gracias Diputada.

Para continuar con los trabajos de la presente Sesión, cedo esta Presidencia al Diputado Salvador Maximiliano Ramírez Hernández. Adelante Diputado.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNÁNDEZ**

Muchas gracias.

Previo registro en este apartado de asuntos generales, tiene el uso de la voz la Diputada Laura Ponce para presentar su iniciativa hasta por 10 minutos.

Adelante Compañera.

DIPUTADA LAURA PATRICIA PONCE LUNA

Con el permiso de la Presidencia.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNÁNDEZ**

Adelante.

DIPUTADA LAURA PATRICIA PONCE LUNA

Compañeras, Compañere, Compañeros Diputados.

Vengo a compartirles la esencia de la Iniciativa que presente antier en oficialía de partes de este Honorable Congreso, sobre reformas y adiciones a la Ley de

Salud del Estado de Aguascalientes y una Nueva Ley de Atención Integral de la Enfermedad Renal del Estado de Aguascalientes.

Ella, de test blanca, estatura media, ojos iluminados, tranquila al habla y con una gran actitud para hacer frente a una enfermedad crónica-degenerativa, decidió dar testimonio sobre lo que ha vivido desde que cumplió sus 19 años, esa noticia que transformó su futuro y el de su familia, el diagnóstico: insuficiencia renal.

Su familia está integrada por su papá, trabajador del campo en Rincón de Romos, su mamá obrera de una planta trasnacional con diagnóstico de cáncer de mama, y 3 hermanos, con un ingreso de ambos padres promedio al mes de doce mil pesos; situación que han ido sobre llevando a lo largo de los años para poder medio darle un tratamiento digno a su hija.

Su papá quien narra con tanto sentimiento lo difícil que ha sido dar seguimiento oportuno al tratamiento de su hija por lo costosos del mismo, sólo le alcanza para una o máximo dos sesiones por semana de hemodiálisis, en una clínica privada del Estado, lo que implica un gasto de promedio al mes de nueve mil pesos, más medicamentos adicionales y gasto por hospitalización cuando existe alguna complicación, papá hace un esfuerzo inhumano por brindarle atención privada a su hija, mientras mamá se hace cargo de los gastos de la casa, pero nunca es suficiente.

El resultado hoy en día es un endeudamiento con la clínica privada donde consta con los comprobantes exhibidos sobre de las deudas adquiridas y que oscilan entre los 28 mil a los 81 mil pesos, deudas en las que ha firmado diversos pagarés y que constan a través de recibos de abono por cantidades que puede ir pagando de poco a poco, en estos momentos está pensando en vender su propiedad para seguir costeadando el tratamiento de su hija y así garantizarle su salud.

Desconoce que existe algún fideicomiso para enfermos renales en el Estado, él se pregunta. como padre qué más puede hacer por ella, se pregunta, por qué me paso esto a mí, por qué nos pasó esto a nosotros, ya con el tiempo entra la resignación, dice textualmente: "uno toma fuerza, le pide a Dios que nos ayude, es difícil, ahora más difícil estamos a punto de vender nuestra casa".

Esta es una realidad que viven nuestras familias con algún paciente de enfermedad renal en casa, ella cuenta actualmente con 27 años, ha caído en paro cardíaco por infecciones que han derivado porque reciclan el catéter, hospitalizaciones que casi le cuestan la vida por un trato que no es de calidad. Terminó su carrera en derecho, sin embargo, no ha podido acceder a un trabajo, esto a consecuencia de la falta de estabilidad en sus tratamientos que la han llevado a tener recaídas graves en su salud.

La falta de acceso a una integralidad de atención a su enfermedad renal en cuanto a su nutrición ha sido notoria en su estado físico, no ha tenido una recomendación ni seguimiento sobre los alimentos que sirven para mantenerse con energía y estar estable para la adhesión de su tratamiento como un complemento y parte importante de su estabilidad en salud.

Aunado a ello, en momentos ha sentido falta de atención psicológica por el hecho de tener una carga emocional donde se responsabiliza por que sus padres perderán su casa, el gasto que implica su atención y el endeudamiento que incrementa, sus palabras son: “el estado de ánimo que tengo complica mi enfermedad, esas ganas de no querer comer, dónde si tuviera acceso a una terapia pudiera ver las cosas de diferente manera, a cómo puedo intento ver mi enfermedad positivamente, a veces mejor trato de no pensar en ello, me abruma la situación económica de mis papas, quisiera ayudarles con dinero y trabajar para aportar a mi enfermedad, pero no puedo con todo”. Mi mensaje para todos es: “Me gustaría decir que mi salud y la de todos con este padecimiento es un derecho humano, que brinden apoyo y lo necesario para nuestra enfermedad, sin discriminación, agradecer a la Gobernadora y a la Diputada por este proyecto en nuestro Estado, que sepan que tenemos derecho a vivir dignamente y que esto sea para todo el pueblo”.

Ella es una joven luchadora y guerrera de esta enfermedad, desea representar a todos los que no han tenido acceso a su tratamiento y colaborar con lo que se necesite, es de actitud que vive día a día dando lo mejor de sí, su nombre es Alejandra, incluso aquí la tenemos al igual que su papá, si gustas pararte Ale, para que te conozcan mis compañeros Diputados y tu señor padre, gracias, quien además recientemente le fue detectado LUPUS, Ella Alejandra nos acompaña el día de hoy y se encuentra presente en este Recinto.

Compañeras, Compañere y Compañeros Diputados, lo anteriormente narrado son sólo algunos testimonios reales de los miles que existen en el Estado relacionados con enfermedades renales. De acuerdo al Registro Americano de

Enfermedad Renal, nuestro Estado de Aguascalientes es la entidad a nivel mundial con mayor número de enfermos renales en diálisis por millón, además somos el tercer lugar a nivel internacional después de Jalisco y Taiwán, con la incidencia más alta de Enfermedad Renal en Etapa Final. A pesar de los intentos que los gobiernos estatales han realizado para poder mitigar esta enfermedad, la realidad es que no se tienen los recursos económicos suficientes, clínicas de calidad con el abastecimiento para atender a los pacientes, y lo más delicado es que el 45 % de los pacientes con enfermedad renal, tienen la edad de entre veinte a cuarenta y cinco años, siendo este rango de edad, la edad productiva que propicia el desarrollo económico y productivo de nuestro Estado, la cual es preocupante y alarmante.

Además, el tratamiento que ocupan la mayor parte de los enfermos renales crónicos en el Estado de Aguascalientes es a través de la hemodiálisis, que durante un mes el paciente requiere al menos doce sesiones, lo que significa por lo menos tres sesiones a la semana, cada una de cuatro horas. Es importante también señalar, que el costo de la hemodiálisis supera los ingresos promedio de las personas, al grado que se han presentado múltiples decesos, pues el costo promedio mensual del tratamiento por paciente con Enfermedad Renal, incluidas las terapias de reemplazo renal, va de 25 a 35 mil, sin que el Estado les brinde la oportunidad de tener un tratamiento digno y suficiente, pues el promedio de vida a través de hemodiálisis puede llegar hasta quince años.

Las políticas públicas del actual gobierno, exigen ir más allá de los límites presupuestarios, es decir, crear canales para tener efectividad y dar solución a esta problemática, y desde esta máxima tribuna del Estado, quiero reconocer los avances palpables que ya se tienen por parte de la administración que encabeza nuestra Gobernadora Tere Jiménez, al inaugurar nuevas Clínicas de Hemodiálisis. En este orden de ideas, esta iniciativa viene a fortalecer a impulsar las acciones que ya se han puesto en marcha, ya que tiene como objeto principal crear el Instituto de Atención Integral de Enfermedades Renales del Estado de Aguascalientes y auxiliarse de Centros Especializados, para que se lleven a cabo acciones contundentes para poder atender y mitigar las enfermedades renales en nuestra entidad, buscando ser la primer sede a nivel nacional que atiende de forma integral este problema de enfermedad renal.

Acciones que se traducen en:

1. Proporcionales a todas las personas con enfermedad renal, sin excepción alguna, acceso a trato y servicios dignos y gratuitos de atención de la enfermedad renal.
2. Investigación médica profesional para descubrir la causa y origen de la enfermedad renal en el Estado, así como el control y vigilancia de la misma.
3. Atención Integral a los enfermos renales, que comprende atención al paciente en la prevención, consejería, detección, diagnóstico y tratamientos, y no solo al paciente sino que también a su familia o acompañantes para brindarles además atención psicológica para la estabilidad emocional y nutriología que ayude a su salud alimenticia.
4. Mayor cobertura para atender la enfermedad renal en puntos estratégicos en el Estado y Municipios, y realizar campañas de difusión en la materia.
5. Formación y capacitación de médicos nefrólogos y especialistas en la materia.
6. Reducir y mitigar los decesos por problemas de enfermedad renal.

A través de este Instituto se busca que los recursos se utilicen de forma eficiente, transparente y contralada, se rindan cuentas y se presenten informes reales de lo que acontece al padecimiento de enfermedad renal, así como celebrar convenios con Organismos Internacionales, Gobierno Federal, Estatal y Municipal, Instancias de Salud Públicas y Privadas, Sociedades y Asociaciones, con la finalidad de obtener mayor recursos e insumos y de forma recíproca hacer frente al grave problema de la enfermedad renal en nuestro Estado.

Consciente de la problemática de las enfermedades renales y de lo que implica, esta Iniciativa busca coadyuvar a solucionar el problema de salud pública renal en el Estado de Aguascalientes, desde la infancia hasta la vejez, a fin de garantizar el derecho a la salud, con apoyo de los sectores social, público y privado para que en una gran alianza se puedan sumar esfuerzos a fin de combatir la enfermedad renal.

Compañeras, Compañere y Compañeros, les pido su confianza y su respaldo, para que esta iniciativa pueda convertirse en una realidad y que el día de mañana, cuando nos toque rendir cuentas, podamos ver a la gente a los ojos, a nuestra familia, a nuestros hijos, y poder decir con orgullo, que esta Sexagésima Quinta Legislatura, sentó las bases para poder solucionar la problemática de las enfermedades renales en nuestro querido Aguascalientes.

Muchas gracias.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNÁNDEZ**

Gracias usted Compañera.

En virtud de la exposición de la Diputada Laura Ponce sobre la presente iniciativa, se informa a este Pleno Legislativo que la misma ya ha sido turnada a las Comisiones competentes, dando cabal cumplimiento a los términos del artículo 153 fracción IV del Reglamento de la ley Orgánica de este Poder Legislativo.

Previo registro en este apartado de asuntos generales, tiene el uso de la voz la Diputada Nancy Gutiérrez para presentar su iniciativa hasta por 10 minutos.

Adelante Compañera Nancy.

DIPUTADA NANCY JEANETTE GUTIÉRREZ RUVALCABA

Muchas gracias Señor Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNÁNDEZ**

Gracias.

DIPUTADA NANCY JEANETTE GUTIÉRREZ RUVALCABA

La violencia familiar es un problema grave que aqueja a gran parte de la población de nuestro Estado y cuyas principales víctimas son personas pertenecientes a grupos históricamente vulnerables: mujeres, niñas, niños y adultos mayores.

La ONU nos dice, como siempre, que 7 de cada 10 mujeres han sufrido de violencia en algún momento de sus vidas.
Que hemos hecho.

Según cifras del INEGI, Aguascalientes se coloca siempre en el tercer Estado de la República con mayor incidencia de violencia en contra de las mujeres en los últimos doce meses.

Actualmente, el delito de violencia familiar, incluye ya como agravante de las penas, que la violencia sea ejercida sobre personas menores de edad o de sesenta años o más, protegiendo así a dos de los grupos vulnerables sobre los cuales se ejerce violencia familiar con mayor regularidad, pero deja de lado y desprotegidas a las mujeres, que históricamente, hemos sido catalogadas como un sector también vulnerable.

Esto demuestra que la violencia en contra de las mujeres, sigue siendo un tema poco valorado e invisibilizado; pese a los esfuerzos de la sociedad civil y de las propias autoridades para erradicarla, nuestras políticas públicas y legislaciones aún están en deuda con las mujeres de nuestro Estado.

Recordemos que el trabajo en favor de la erradicación de la violencia de género nos corresponde a todas y todos, autoridades, ciudadanía, todas y todos, y no hacemos nada seguimos elevando los números de violencia en contra de las mujeres en el Estado.

Por lo anterior y en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer que se celebra mañana 25 de noviembre, el día de ayer presenté una iniciativa que busca adicionar como agravante de las penas, que la violencia familiar sea cometida por un hombre hacia una mujer, como pasa frecuentemente en cada hogar de Aguascalientes, esto con el fin de proteger a este sector poblacional que históricamente se encuentra en riesgo.

Así mismo, se incluye como agravante del delito, que la violencia sea ejercida sobre una persona en cualquier condición de desigualdad frente a la persona agresora.

Por último, se busca incluir la violencia patrimonial dentro de las formas de manifestación del delito de violencia familiar, toda vez que, dentro de la tipificación actual del delito, solo se contemplan las afectaciones en la integridad física o psíquica de las personas, dejando de lado, las afectaciones que un miembro de la familia puede realizar en contra de documentos o el mismo patrimonio de otro.

Con estas inclusiones, se pretende visibilizar la violencia patrimonial en el ámbito familiar y contribuir en su erradicación.

Quisiera terminar mi participación con la siguiente frase:
“Una de cada tres mujeres puede sufrir de abuso y violencia durante toda su vida.

Esto es una abominable violación a los Derechos Humanos, pero continúa siendo una de las pandemias más invisibles y poco conocidas de nuestros tiempos.”

Muchas gracias Compañeros y Compañeras, y espero que en su momento apoyen esta reforma tan necesaria en nuestro Estado.

Gracias.

DIPUTADA

Diputada si me permite adherirme a su iniciativa.

DIPUTADA NANCY JEANETTE GUTIÉRREZ RUVALCABA

Con mucho gusto Diputada.

DIPUTADA

De igual manera Diputada Nancy.

DIPUTADA NANCY JEANETTE GUTIÉRREZ RUVALCABA

Gracias Diputada.

Claro Diputadas, con mucho gusto.

Gracias.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNÁNDEZ**

También su servidor.

Quien no, más bien quién no.

Muy bien, gracias.

En virtud de la exposición de la Diputada Nancy Gutiérrez sobre la presente iniciativa, se informa a este Pleno Legislativo que la misma ya ha sido turnada a las Comisiones competentes, dando cabal cumplimiento a los términos del artículo 153 fracción IV del Reglamento de la ley Orgánica de este Poder Legislativo.

Previo registro en este apartado de asuntos generales, tiene el uso de la voz la Diputada Yolytzin para presentar su posicionamiento hasta por 10 minutos.

Adelante Compañera Diputada.

DIPUTADA YOLYTZIN ALELÍ RODRÍGUEZ SENDEJAS

Con su permiso Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNÁNDEZ**

Adelante.

DIPUTADA YOLYTZIN ALELÍ RODRÍGUEZ SENDEJAS

Gracias.

Bueno Compañeros, este, como ya todos lo advertimos el día de mañana se conmemora el día de la no violencia contra la mujer y en ese sentido me gustaría hacer un breve posicionamiento al respecto, que va muy aparejado de lo que ya hemos escuchado por parte de mis Compañeras que me antecedieron.

Voy a iniciar comentándoles que el pasado 17 de marzo, en estas, ante esta Soberanía, presenté una iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes, esta iniciativa consiste en establecer una Fiscalía Especializada en materia de violencia contra la Mujer, como parte de la estructura orgánica básica de la Fiscalía General del Estado. Lo anterior con el único fin y

propósito de mejorar las competencias técnicas y el grado de especialización de los agentes de investigación ministerial.

Para poder atender abuso o violencia sexual contra menores, feminicidio, violación, secuestro, trata de personas contra el libre desarrollo de la personalidad y de la salud, entre otros que conforman el conjunto de delitos que están relacionados con la condición de ser mujer y que aunque algunos delitos no los pueden sufrir solamente las mujeres, lo cierto es que las cifras y estadísticas delictivas exhiben una alta concurrencia con la condición de ser mujer, estadísticas Compañeros, Compañeras, Compañere que todos conocemos y que simplemente al día de hoy, por ejemplo, somos el tercer lugar a nivel nacional en feminicidios y que además y que además en Aguascalientes al día de hoy tenemos las cifras lamentable de 12 feminicidios cometidos en lo que va del año.

Como ya lo comenté es elevar a rango constitucional la creación de una Fiscalía Especializada en materia de violencia contra la Mujer, repito, dentro de la misma estructura organizacional de la Fiscalía General del Estado, es decir, no se genera un mayor presupuesto al respecto. Que sea responsable de las investigaciones y el ejercicio de la acción penal, equiparada, en el orden local, con la Ley de la Fiscalía General de la República, donde ya se incluye, Compañeros al día de hoy, una Fiscalía Especializada de delitos de violencia contra las mujeres y trata de personas.

Pero compañeros, no es la única iniciativa y como ya lo refirió al Diputada Nancy Gutiérrez, tenemos una deuda importante en este tema, nosotros como Legisladores, como Congreso, repito, no es la única iniciativa que está ahorita analizándose en las comisiones, tenemos todos conocimiento, por ejemplo de mi Compañera la Diputada Juanis, que ha presentado iniciativas al respecto, Leslie Figueroa, Compañera Diputada que también lo ha hecho, Mayra, la propia Nancy Gutiérrez que acaba de presentar también una al respecto, otros compañeros que lo han hecho.

Entonces, creo que tenemos mucho material para trabajar, nosotros tenemos una responsabilidad, si bien este es un tema integral en donde todas las instituciones públicas debemos de asumir nuestra responsabilidad, empecemos por la casa y hagamos avanzar estas reformas, que por ejemplo la iniciativa la que haga referencia esta hoy en día en el análisis en la Comisión de Justicia, como muchas otras, entonces es importante darle celeridad a estos procesos, darle prioridad a estos temas para que no se quede solamente

en una letra muerta y que no sea un pretexto Compañeros el tema presupuestal, pues recordemos que nosotros tenemos esa facultad de poder aprobar un presupuesto, de poder analizar un presupuesto, de garantizar que un presupuesto atienda estas necesidades que hoy en día estamos viviendo como mujeres.

Entonces los exhorto a que como legislatura no nos quedemos, repito, en el simple discurso, sino que en atención a nuestra responsabilidad legislativa y facultad por supuesto hagamos reformas necesarias para abonar a la eliminación de la violencia que se ejerce contra las mujeres.

Es cuanto.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNANDEZ**

Muchas gracias Compañera Yolytzin.

Una vez que fueron desahogados los registros de esta participación en este apartado de asuntos generales, esta Presidencia exhorta a mis Compañeras, Compañeros Diputados, a que en términos de lo que establece el artículo 126 fracción IX, párrafo III, del Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, y con la finalidad de dar el trámite legal correspondiente a las peticiones y solicitudes que realizaron, dichas promociones las presenten por escrito y en formato digital para brindarles el trámite respectivo.

En virtud que fueron desahogados los puntos del Orden del Día, me permito citar a nuestra Siguiete Sesión Ordinaria que llevaremos a cabo el próximo jueves 1° de diciembre del año 2022, en punto de las 10 horas en este Salón de Sesiones "Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes", Recinto Oficial del Poder Legislativo, salvo indicaciones en el citatorio oficial que esta Presidencia indique.

En seguida, siendo las 12:49 horas, del jueves 24 de noviembre del año 2022, declaro clausurados los trabajos de la presente Sesión.

Muchas gracias por su asistencia.



LXV

—LEGISLATURA—

H. CONGRESO DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES



Encuétranos como
hcongresoags

www.congresoags.gob.mx